

**"IMPLICACIONES DE LA ESTRATEGIA  
GUBERNAMENTAL PARA EL INGRESO A  
LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR EN LA  
CIUDAD DE MEXICO Y ZONA  
METROPOLITANA"**



**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:**

**ADMINISTRADOR EDUCATIVO**

**P R E S E N T A :**

**MARITZA PARADA BARBOSA**

**DIRECTOR DE TESIS: LIC. GORGONIO SEGOVIA FEBRONIO**

03-08-99 2:6

A Dios:

Gracias Señor, por permitirme  
terminar una carrera.

Por tener una hermosa familia.

A mi papá

Jose Luis:

Por tu ejemplo de responsabilidad

Por tu amor

Porque este logro es tuyo y mío.

A mi mamá

Ernestina:

Por ser mi mejor amiga

Por tus consejos siempre siempre sabios y oportunos.

Por tu admirable ejemplo de entereza y valentía en mi vida.

Y sobre todo, por tu amor.

A mis hermanos

Luis y Oscar:

Por su apoyo y cariño.

Porque sin ustedes mi vida estaría incompleta.

A mi gran amor

Rodolfo Vázquez R.

Por tu amor, comprensión y apoyo sobre todo  
en los momentos en que más te necesité.

Te amo.

A mi director de tesis:

Profr. Gorgonio Segovia Febronio:

Por sus enseñanzas, guía y sobre todo  
por su paciencia y tiempo para la realización  
de este trabajo.

Por ser un gran amigo y consejero.

A mis abuelas:

**Socorro:**

Por ser la figura que merece mi mayor admiración, respeto y amor,

Por amar y guiar a toda tu familia, aún en nuestros momentos más difíciles.

Por ser esa maravillosa mujer que eres.

**Tomasa:**

Por tu amor y protección.

A mis tíos:

**Ildefonso, Marco, Rosa, Juan,**

**Paco, Mercedes y Eduardo.**

**Guadalupe, Juvenal, Manuel y Alfredo.**

Por enseñarme las diferentes formas de enfrentar la vida, con, sin y a pesar de los obstáculos.

A mis primos:

**Marco, César, Fernando, Israel, Hugo,**

**Oscar, Ludwing, Dario, Josue, Jorge,**

**Set, Ignacio y Daniel.**

Porque nunca es tarde para superarse.

A mis primas:

**Mariana Paredes y Mariana Barbosa.**

Por su valiosa amistad y apoyo.

Especialmente

**A mi tía Sara:**

De todo corazón gracias, porque cuando acudí a ti, siempre me apoyaste con un sabio consejo y más.

**Al Dr. Arturo Zavaleta:**  
Por tu apoyo moral y material.

**Al Dr. Ramón Tapia Ruiz**  
Sin cuya ayuda no hubiera sido  
posible la culminación de este  
trabajo.

Y a todas aquellas personas que  
directa o indirectamente colaboraron  
para la culminación de una carrera  
y el comienzo de un sueño.

**MARITZA PARADA BARBOSA.**

## INDICE

Introducción . . . . .	i
<b>Capítulo I "Antecedentes"</b>	
Antecedentes . . . . .	1
Movimiento de rechazados . . . . .	18
<b>Capítulo II "Concurso de Ingreso para la Educación Media Superior en la Ciudad de México y Zona Metropolitana"</b>	
2.1 Objetivos del Concurso de Ingreso. . . . .	22
2.2 Organización . . . . .	24
2.2.1 COMIPEMS . . . . .	25
2.2.1.1 Instituciones que participan . . . . .	26
2.2.2 CENEVAL . . . . .	
2.2.2.1 ¿Qué es el CENEVAL? . . . . .	30
2.2.2.2 Objetivos del CENEVAL. . . . .	30
2.2.2.3 CENEVAL y el Concurso . . . . .	32
2.2.2.4 EXANI-I . . . . .	33
2.3 Etapas del Concurso . . . . .	37
<b>Capítulo III "Mecanismos y Criterios de Asignación de aspirantes a los diversos planteles"</b>	
Asignación de Lugares. . . . .	39

## **Capítulo IV "Implicaciones del Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior en la Ciudad de México y Zona Metropolitana"**

<b>4.1 Status de las instituciones que participan.</b>	<b>55</b>
4.1.1 UNAM e IPN.	56
4.1.2 El valor de la educación	58
4.1.3 Las opciones técnicas y el Concurso	61
<b>4.2 Implicaciones de los mecanismos y criterios de asignación de planteles a los aspirantes</b>	<b>63</b>
<b>4.3 Logros y ventajas del Concurso</b>	<b>65</b>
<b>4.4 Mejoramiento del Concurso</b>	<b>68</b>
4.4.1 Orientación Vocacional	69
4.4.1.1 Concepto	70
4.4.1.2 Objetivos	72
4.4.2 Planeación educativa	77
4.4.2.1 Concepto	80
4.4.3 El papel del administrador educativo	81
<b>Conclusiones.</b>	<b>83</b>
<b>Reflexiones</b>	<b>88</b>
<b>Fuentes de Información</b>	<b>91</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo describe y analiza no sólo el concurso de ingreso para la educación media superior en la Ciudad de México y zona metropolitana, en términos de la administración educativa, sino lo más importante: sus implicaciones. Partiendo de la premisa que el movimiento de alumnos rechazados fue el gran parteaguas para su implantación.

Es conveniente señalar los cuestionamientos que dieron lugar a la presente investigación: en primer lugar ¿Por qué el movimiento de rechazados de 1995, fue el gran parteaguas para su implantación? es un hecho que tenga antecedentes o bien solo fue el resultado de una coyuntura generada en 1995?, ¿Quiénes y cómo participan en esta política educativa?, ¿Cuáles y quien establece los criterios y mecanismos de asignación a los diversos planteles?, ¿Es un instrumento bueno o malo, en términos de administración educativa?, ¿En base a qué factores podemos establecer si es bueno o malo?, ¿Por qué en el primer concurso hubo tantos inconformes?, ¿Cuáles son las implicaciones del establecimiento de este concurso?, de este último surgen problemáticas como: ¿Qué es y como influye el prestigio o estatus de las diversas instituciones de nivel medio superior en la inconformidad de los aspirantes?, ¿Qué

acciones se pueden tomar para eficientarlo? y en todo este proceso ¿Cómo puede intervenir el administrador educativo?.

Ahora bien, para llegar a las respuestas de estos cuestionamientos, es necesario tomar en cuenta que:

La educación en México, atraviesa por grandes problemas en todos sus niveles, como lo expresa el Plan Nacional de Desarrollo, en su Programa Sectorial de Educación 1995 - 2000.

Dichos problemas van desde cuestiones complejas como la calidad educativa, presupuesto insuficiente, rezago, hasta problemas básicos como la cobertura.

El subsistema educativo medio superior, es el más desatendido del Sistema Educativo Nacional debido a que había quedado fuera de los programas gubernamentales y de las políticas educativas durante muchos años. Pues cabe resaltar el hecho de que este Plan (1995-2000) menciona por primera vez a la educación media superior de manera significativa en sus programas.

Por ello, el déficit de cobertura derivó, en un crecimiento galopante de la demanda educativa en este nivel.

Podemos establecer que la falta de cobertura (del nivel medio superior) se debe a dos factores fundamentales:



- a) la explosión demográfica que ha tenido en general el país, pero particularmente el Distrito Federal y su zona metropolitana desde los años sesenta, que han generado un crecimiento en niveles precedentes (secundaria)
- b) La ausencia de políticas educativas, que coadyuvaran a resolver dicho problema.

Los acontecimientos en la Ciudad de México, en 1995 - el mega movimiento de rechazados por parte de la UNAM e IPN, que sumaron casi 200 mil, entre alumnos rechazados del bachillerato y el nivel superior - permitió apreciar lo desatendido que está el nivel medio superior, así como, que la demanda había rebasado la oferta educativa.

Este movimiento, obligó a las autoridades a crear una política educativa de ingreso, dicha política fue el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, es decir, el mal llamado Examen Único (en realidad son 25 "exámenes únicos").

Así pues, para el análisis de dicha política y de sus implicaciones, el presente trabajo, se divide en cuatro capítulos:

En el primer capítulo se hace un estudio retrospectivo de los alumnos rechazados, ya que estamos partiendo del hecho de que por ese gran movimiento de 1995, las autoridades implantaron esta política. Además de que el Concurso como tal no tiene

antecedentes en nuestro país, porque en países como Japón, España o incluso Chile, prevalece desde hace años, en el caso de Japón desde 1977.

Así pues, el primer capítulo gira en torno a dos cuestiones, la primera describimos cómo desde los años sesenta ya había rechazados en la UNAM y cómo lo enfrentó el entonces rector Ignacio Chávez, asimismo se explica lo que sucedió en los años setenta hasta llegar propiamente a una breve radiografía del movimiento de rechazados de 1995. La segunda, en torno a lo que se discute como las repercusiones del proyecto neoliberal en la educación, de que hoy día ha cambiado como concebimos a la educación y ello implica cambiar políticas o crearlas.

En el segundo capítulo se describe propiamente el Concurso de Ingreso, desde sus objetivos oficiales y no oficiales, las instituciones participantes, las funciones de los dos organismos inmersos, que son la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), desde qué son hasta cómo intervienen en el concurso, esto cobra importancia ya que en ningún lado se encontró este deslindamiento claro de funciones, para ello fue de gran ayuda, una entrevista realizada con el Dr. Ramón Tapia Ruiz, integrante de la COMIPEMS. Así pues, este capítulo dos, explica qué es y como se lleva a cabo este Concurso.

En el tercer capítulo se describen los criterios y mecanismos de asignación de lugares para los aspirantes, este se hace necesario en nuestro estudio, ya que parte del debate en contra del Concurso, fue precisamente que no estaba claro cómo se llevaba a cabo la selección y distribución, cabe aclarar que dichos criterios cambiaron del primer al segundo concurso, y se tomaron los del segundo puesto que del primer concurso no hay fuentes de información que permitan sostener un argumento en contra o a favor del Concurso, asimismo se demuestra con tablas las preferencias de oferta, demanda y distribución de los aspirantes en este nivel.

En el cuarto capítulo, después de conocer los antecedentes, organización y criterios de asignación, se analizan las implicaciones que tiene el Concurso, que van desde la diferencia de "status" de las instituciones participantes, hasta el papel del administrador educativo en políticas educativas como ésta, así como de planeación educativa, orientación vocacional. Es decir ¿qué implica hablar o discutir acerca del Concurso de Ingreso?, no sólo describirlo sino ir a las cuestiones que inciden directa e indirectamente.

Cabe destacar que, antes de realizar el presente trabajo, la postura acerca del Concurso y sus implicaciones era, la que se manejó en medios de comunicación como el periódico y la radio, es decir, una postura en contra de su implementación, legitimidad

y eficiencia, sin embargo, a través de la investigación y realización del presente, cambió radicalmente esa postura, como el lector podrá apreciar en este estudio.

Además, existen otras problemáticas implicadas como son: los mecanismos de financiación viables para el mejoramiento de esta política (Concurso de Ingreso), cómo ayudar a las instituciones a que igualen sus condiciones para que opciones como Conalep no sean despreciadas por los aspirantes, o cómo lograr que los estudiantes se preparen en el bachillerato o incluso desde la secundaria dentro de un contexto de globalización, flexibilidad, calidad total, y cómo podemos aprovechar esta excelente fuente de información para implantar políticas que coadyuven a mejorar no solo este subsistema sino el precedente y el subsecuente; pero que para el presente trabajo solo se analizan las problemática de los rechazados y sus implicaciones, sin negar que obviamente son igualmente importantes de investigar.

Por último, el método empleado para la presente investigación fue el hipotético deductivo, ya que partimos de un conjetura general: el Concurso de ingreso, de la cual se dedujeron los casos particulares, en este caso las implicaciones.

# **CAPÍTULO I**

## **ANTECEDENTES**

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

Para comprender de fondo, la estrategia gubernamental para el ingreso a la educación media superior en el Distrito Federal y zona metropolitana (examen único), necesariamente se tiene que analizar otro fenómeno; el de los alumnos rechazados (principalmente de la UNAM, pues es la Institución con más rechazados, dado su tamaño y papel en la educación de nuestro país), pues es este el que da origen y pauta para la implantación de dicha estrategia.

El problema de los alumnos rechazados surge desde los años sesentas, principalmente bajo la rectoría del Dr. Ignacio Chávez (1961-1966), quién enumeraba los siguientes cambios en la estructura universitaria: selección de alumnado de primer ingreso; reforma al bachillerato; modernización y ampliación de la infraestructura de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP); selección y mejor retribución del profesorado; aumento en el número de profesorado de carrera; mejoría e incremento de la investigación; etc. Como se puede apreciar la mayoría de los cambios se centraban en el nivel medio superior, de éstos dio vital importancia a solucionar el asunto de la población escolar, para lo cual implantó los "exámenes de admisión" - hoy llamados "exámenes de selección" -.

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

"El problema de la admisión incontrolada fue atacado en dos frentes: uno interno, por medio del establecimiento de criterios de selección de entre los que destaca la imposición de un examen (...), y otro externo, abriendo formas de canalización de la sobredemanda hacia otros centros, principalmente a los diferentes estados de la provincia. Ambos mecanismos insuficientes."<sup>1</sup>

La primera aplicación del examen fue en 1962, aunque en 1961 la admisión había suscitado problemas:

"Ya en 1961 la admisión había suscitado problemas; en febrero, a escasos días del cambio de rector, la UNAM anunció que ese año lectivo sus instalaciones funcionarían a su máxima capacidad, calculando una población de 62 mil alumnos. No obstante lo anterior y aún cuando no se aplicaba el examen de admisión, unas mil solicitudes de ingreso fueron rechazadas entre los egresados de la Nacional Preparatoria y otras tantas entre los preparatorianos de los estados, esto con base en el criterio de la calificación promedio mínima. Los rechazados protestaron ante su situación con los argumentos de que la UNAM sí tenía cupo pero adolecía de una mala administración, y de que era un patrimonio de todos los mexicanos y no sólo del Distrito Federal."<sup>2</sup>

Al año siguiente (1962), al entrar en vigor el requisito del examen, la reacción estudiantil sentó un precedente que habría de convertirse en lo común durante el resto de la década, es decir, el descontento e inconformidad así como protestas por ser rechazados.

---

<sup>1</sup> Domínguez Raúl y Ramírez Celia. El rector Ignacio Chávez, p. 24.

<sup>2</sup> Ibidem.

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

Días después de aplicado el examen, la UNAM informó haber rechazado a sólo 2 mil 130 aspirantes, mientras voceros de la Federación Universitaria de Sociedades de Alumnos (FUSA) sostenían que la cifra de rechazados ascendía en realidad a varios miles más.

El 26 de abril la UNAM ofreció revisar todas las solicitudes de inscripción de los rechazados, no pudiendo evitar, sin embargo, brotes de violencia como el ocurrido al día siguiente en la explanada de rectoría, en el que hubo golpes y daños al inmueble, además de injurias en contra de Manuel Quijano, director de Servicios Escolares y del propio rector Chávez.

Finalmente, ya en el mes de marzo, la institución dio por concluida la revisión de solicitudes rechazadas, la que dio por resultado que fueran admitidos otros 83 aspirantes. Sin embargo, las solicitudes de ingreso denegadas incrementaban, por lo que "los responsables de la Institución, y en particular el rector, idearon y trataron de impulsar mecanismos de desahogo alternativos: en 1963, en el mes de enero, la Gaceta de la Universidad notificó la organización de cursos de capacitación para aquellos estudiantes que resultasen rechazados; los cursos tendrían una duración de diez meses y quienes obtuvieran calificaciones superiores a ocho en



## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

la evaluación final, tendrían prioridad, y en igualdad de condiciones, para la inscripción del año siguiente".<sup>3</sup>

Así, no obstante la aplicación del rector Chávez de medidas de contención de la oferta educativa, la matrícula escolar aumentó en un 16.04% durante su gestión.

En la década de los setentas, la situación de los rechazados no mejoró:

"En 1970 la solicitud fue de 25 mil aspirantes, de los cuales 12 mil ingresaron a la ENP, atendiendo a 48.91 por ciento de los demandantes. En 1971, con la creación del CCH, la UNAM aumentó sustancialmente su capacidad de atención". Sin embargo, en 1972 siendo rector Pablo González Casanova, la problemática de cupo se manifestaba solamente en el nivel bachillerato, aún cuando ya se habían creado los CCH's, los cuales paliaban el problema de manera eficiente.

"En el nivel de las preparatorias, seguía existiendo el problemas de rechazos de estudiantes, que habrían de hacer crisis manifiesta durante los primeros años de la rectoría del doctor Guillermo Soberón. El número de rechazados fue en aumento hasta el grado que surgieron las primeras 'preparatorias populares'..."<sup>5</sup>

No obstante, el acelerado crecimiento de la población en edad escolar, 15 - 19 años, principalmente en la zona metropolitana de la Ciudad de México, así como el número de egresados de secundaria, propiciaron que la Universidad estableciera en 1973 una

<sup>3</sup> Ibid. p. 26. Citado en "La UNAM dará cursos de capacitación a rechazados", en Gaceta de la Universidad, vol. X, núm. 1 (434), 7 de enero de 1963, p. 1.

<sup>4</sup> Castro Clemente, "Rechazados, problema de planeación educativa", en El Herald, 21/08/1995, p. 4.

<sup>5</sup> Lara Tapia Luis, "Problemas de la educación", en El Nacional, año LXVII tomo III, núm. 23,907, 25/08/1995, p. 2.

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

política de admisión, que fijó en 40 mil el número de plazas de primer ingreso a su bachillerato.

A pesar, entonces, de que en los años setentas la oferta educativa experimenta una expansión considerable con la creación de Instituciones como CONALEP, Colegio de Bachilleres y las preparatorias 8 y 9 de la ENP en el nivel medio superior, (UAM y UPN en el superior), en la UNAM el problema no desapareció:

"...Durante la década de los setenta fue notorio que ya desde el interior del Gobierno Federal se advertía la imposibilidad práctica de mantener el ritmo de crecimiento que observó la UNAM en sus primeros años, desde el momento que las ampliaciones que experimentó la estructura de la institución se efectuaron, salvo contadas excepciones de creación de nuevas carreras o ampliación de matrícula en las carreras tradicionales (...), por medio del fortalecimiento de algunas universidades del interior de la República (...), o bien mediante la reforma de otras instituciones tradicionales o, mediante la creación de nuevas instituciones (...). El desarrollo de estas estrategias, empero, no se vio acompañado por procesos eficaces de reforma interna en el seno de la UNAM. A ello contribuyeron tanto la dimensión misma del problema como las resistencias generadas por los intereses de actores ajenos a la propia institución que eran capaces de frenar los intentos de reforma, como también la radicalización de actores internos fundamentales para el funcionamiento de la UNAM, señaladamente el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM)..."<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Berdejo Arvizu Aurora, "Frentes Políticos", en Excelsior, año LXXIX, tomo V, núm. 28,559, 25/09/1995, pp. 1 y 29.

Ma. Eugenia Espinosa y Jorge Mesta\*, resumen muy bien lo anterior cuando explican que:

“...en 1960 el entonces rector de la UNAM, Nabor Carrillo, externó su preocupación por el crecimiento explosivo de la matrícula escolar. El doctor Chávez, rector a partir de 1961, intento convencer a las autoridades de la necesidad de abrir nuevas instituciones de educación media superior que satisficieran la creciente demanda estudiantil. El gobierno federal, falto de imaginación y de visión al futuro, no quiso crear nuevas instituciones educativas de ese nivel, tuvo que ser la UNAM - con apoyo gubernamental - la que absorbiera esa demanda, se ampliaron los planteles 4, 5, 6 y 7 y se crearon los planteles 8 y 9, de la Escuela Nacional Preparatoria, creciendo como consecuencia también la de licenciatura. Ni así se resolvió el problema.

La UNAM junto con el IPN eran en ese entonces las únicas instituciones públicas de educación media superior en el D.F.

La SEP, que había iniciado en 1959 el Plan de Once años y creado la telesecundaria en 1968, se olvido que debía establecer las instituciones que dieran cabida a los estudiantes que egresaran como resultado de esta política, tuvo que ser la UNAM, de nueva cuenta, la que resolviera la falta de planeación.

De esta manera se creó en 1971, el Colegio de Ciencias y Humanidades, un sistema educativo innovador, pero al mismo tiempo barato y con cargas intensivas de trabajo, que descansaría en el esfuerzo de los maestros, los cuales atenderían grupos de 70 alumnos.

Tres años después, la UNAM tuvo que fundar las escuelas nacionales de estudios profesionales - también innovadoras - las cuales absorberían parte de la población egresada del CCH. A pesar de ese

---

\* Ma. Eugenia Espinosa y Jorge Mesta, son candidatas a doctores en Historia de México, por la FFL de la UNAM

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

crecimiento desmesurado no se cubrió la demanda, por lo que, a propuesta de la ANUIES y la UNAM y con el apoyo de esta última, se crearon en 1974 la UAM y el Colegio de Bachilleres. El Conalep tuvo que esperar cuatro años más para su creación.

Por su parte, la Universidad Nacional aprovechando la existencia de otras instituciones educativas y para aliviar las condiciones de trabajo, y lograr mejores resultados académicos, inició desde 1978 la disminución de la matrícula en el bachillerato, que en los últimos años ha dado como resultado el aumento de la eficiencia terminal. Además y después de 1980 cuando llegó a tener una población estudiantil mayúscula, se inició en 1981, la disminución de la matrícula, llegando a 1987 a ser casi la población actual...<sup>7</sup>

Así pues, el fenómeno de insuficiencia en la oferta educativa, reflejado por los alumnos rechazados, existe desde casi 40 años, el cual se "contuvo", con las medidas ya mencionadas, que de algún modo paliaron el problema, hasta la década de los noventa.

Es en el año de 1995, cuando el problema se torna realmente grave, generando el mega movimiento de rechazados (agosto - octubre) de la UNAM. Analicemos este movimiento que es importante, no sólo por el gran número de rechazados sino por todas sus implicaciones, y que es la gran pauta para la implantación del Examen Único.

---

<sup>7</sup> Espinosa, Ma. Eugenia y Jorge Mesta. ¿Qué espera el país de la UNAM?, en Uno más uno, 15/Oct/95, p. 6.

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

En un artículo de **Ivonne Melgar** explica que en 1995 los rechazados de la UNAM alcanzaron una cifra récord: 177 mil\*. De éstos, 112 mil son egresados de secundaria y 65 mil del bachillerato. Sólo 47 mil jóvenes, de un total de 224 mil aspirantes, recibieron carta de aceptación como nuevos alumnos universitarios, esta cifra de rechazados se debe a cuatro elementos:

- 1) La baja cobertura nacional en estos niveles de estudio (medio superior y superior)
- 2) Los cambios administrativos aplicados desde 1990 para recorrer el inicio de clases de noviembre a agosto y simplificar los trámites de registro de aspirantes. Ello generó que de 1989 a la fecha, la demanda en bachillerato pasara de 89 mil a 152 mil estudiantes (estamos hablando que se duplicó en cinco años la cifra de aspirantes)
- 3) El incremento del prestigio académico de la Universidad entre la opinión pública, producto de estrategias para mejorar sus servicios. Así, para el 58% de los egresados de secundaria, la primera y principal opción de estudios es la UNAM,

---

\* Otras notas periodísticas que corroboran el alto número de rechazados son: de Cristina Renaud donde se señala: "...Sin duda es preocupante que sólo entre la UNAM y el IPN suman más de 200 mil los rechazados..."

Renaud, Cristina. "Para confirmar la crisis del sistema educativo", en: Uno más uno, 08/08/95, p. 15.

Y de Patricia Vargas: "...Hoy el problema de los rechazados en los exámenes de admisión ha llegado a cifras récord. Este año los rechazados de la UNAM sumaron 177 mil. De éstos, 112 mil son egresados de secundaria y 65 mil de bachillerato. Sólo 47 mil solicitantes, de un total de 224 mil aspirantes recibieron carta de aceptación como estudiantes de nuevo ingreso..."

Vargas, Patricia. "Los rechazados", en El Día, año XXXIV, núm. 11,934, 13/08/95, p. 11.

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

4) El impacto de la crisis económica en algunos sectores de la población que no logran ya acceder a la educación privada.

Además señala que según CENEVAL existe un ínfimo nivel educativo de la mayoría de los solicitantes, pues en 1994 al calificar una muestra de más de 200 mil aspirantes en toda la República, obtuvieron en promedio, en una escala de 10, una calificación de 3.8.<sup>8</sup>

Cisneros Sosa, explica que en 1995, el problema de los rechazados tiende a ser de mayores proporciones por la combinación de 2 situaciones:

- El arribo de una generación particularmente cuantiosa, la de nacidos a mediados y fines de los años setenta, antes del declive demográfico, y
- La crisis económica de 1994 que ha limitado las expectativas de los estudiantes de clase media que en otros tiempos ingresaría a las escuelas particulares.<sup>9</sup>

Luis Lara Tapia\* menciona que el problema que se enfrentó en 1995, es grave porque en él se manifiestan fenómenos propios de tercer mundo:

- 1) Una sobrepoblación galopante en los niveles superiores, que es manifiestamente un efecto lógico de la sobrepoblación general que se da en el país:

<sup>8</sup> Vid. Melgar, Ivonne. "Ningún alumno más: UNAM", en Uno más uno, año XVIII, núm. 6390, 10/08/95, pp. 1,10.

<sup>9</sup> Vid. Cisneros Sosa Armando, "Los excluidos", en La Jornada, año Once, núm. 3932, 18/08/95, p. 38.

\* Luis Lara Tapia, es catedrático e investigador de la UNAM.

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

- 2) Paradójicamente, un efecto de cierto grado de superación en el horizonte de la educación en el país, pues la población de jóvenes y niños han tenido más oportunidades de educación;
- 3) Una crisis económica y social desproporcionada, que injustamente se ha cernido sobre la población más desfavorecida, lo cual nos impide crecer y ser mejores académicamente.<sup>10</sup>

**Beatriz Carrillo Jiménez** \* plantea 2 dimensiones del problema: una coyuntural y otra estructural:

- En la coyuntural, el "error" de diciembre pasado (1994), ocasionó un éxodo de estudiantes de instituciones privadas a públicas.
- En el nivel estructural existen 4 problemas:
  1. El explosivo crecimiento demográfico en especial en la zona metropolitana, trae como consecuencia una precaria satisfacción de los servicios básicos en general y de los educativos en particular, pues si bien, en los setenta, - como ya se dijo - el país experimentó una expansión del sistema educativo en sus niveles medio y superior, para los noventa el déficit en la demanda satisfecha se conservó. Entre

<sup>10</sup> Vid. Lara Tapia, Luis. "Problemas de la educación", en El Nacional, año LXVII, tomo III, núm. 23,907, 25/08/95, p. 2.

\* Beatriz Carrillo Jiménez, es socióloga, investigadora del Departamento de Sociología de la UAM Azcapotzalco, y de El Cotidiano.

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

1980 y 1994 - según el INEGI- la población en edad de 20 a 24 años pasó de 6,172,383 a 9,201,000; es decir, se incrementó en 30% aproximadamente, dato que ratifica la imposibilidad de mantener paralelos el crecimiento poblacional y la oferta educativa.

2. La tendencia histórica en la concentración de la demanda en la UNAM e IPN en sus niveles medio superior y superior.

En 1993 había en el Distrito Federal 342 planteles de bachillerato, de los cuales nueve son de la ENP y cinco del CCH, es decir, 4.09% de los planteles existentes en ese nivel concentró año tras año mayor cantidad de demanda.

3. Contribuye a lo anterior la escasa difusión que reciben otras alternativas de educación.

4. Existe un serio problema de eficiencia terminal, agudizado en el ámbito superior, lo que genera un padrón inflado de la matrícula. Sin saber a ciencia cierta a cuánto asciende el porcentaje, para nadie es un secreto la profusa existencia de "fósiles" y "fantasmas".<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Vid. Jiménez Carrillo Beatriz, "Escenarios sobre la educación superior", en El Universal, año LXXIX tomo CCCXIV, núm. 28,446, Primera Sección, 20/08/95 p. 7.



## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

Por su parte **José Blanco**<sup>\*</sup> explica que el problema se debe a:

- La amplia recuperación de prestigio de la Institución (UNAM), que ha experimentado durante la última década.

De los 187,000 alumnos que egresaron de las secundarias de la ciudad de México, alrededor de 150,00 hicieron solicitud a la UNAM, más del 80%.

- El atractivo del pase automático que ofrece la UNAM del bachillerato a las licenciaturas.
- La crisis económica del 94, que encareció gravemente la educación privada, al tiempo que redujo el empleo e ingreso de numerosas familias.<sup>12</sup>

Se puede apreciar claramente que estos *especialistas*, coinciden en 2 elementos respecto a las causas del movimiento de rechazados de 1995:

*El crecimiento demográfico de la población entre 15 - 24 años y la crisis económica de 1994, que repercutió en 1995 al iniciarse los procesos de ingreso al nivel medio superior y superior, además de la tradicional concentración de demanda en la UNAM e IPN.*

<sup>\*</sup> José Blanco, es Coordinador del Consejo Académico del área de Ciencias Sociales de la UNAM.

<sup>12</sup> Vid. Blanco José, "Excluidos", en El Universal, Primera Sección, 15/10/95, p. 7.

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

Por otra parte, se plantean razones relacionadas al proyecto neoliberal\* económico, que plantea como meta la globalización\*\* que ha golpeado en general a los servicios sociales y muy en especial a los servicios educativos con sus políticas tanto internas (como ejemplo de acciones tenemos la "modernización educativa" dada a conocer en 1992 con la administración de Salinas de Gortari, en la administración de Ernesto Zedillo se observa la continuidad de este proyecto a través del Plan Nacional de Educación 1995-2000, donde la meta es lograr el desarrollo de una educación similar a los modelos integrantes del TLC, donde la educación es concebida como un promotor del desarrollo económico y que sustente los requerimientos de eficiencia y productividad económica), como exteriores vía criterios impuestos por organismos internacionales como el FMI (Fondo Monetario Internacional, sobre todo a naciones

---

\* En términos generales le llama neoliberalismo, al ajuste intelectual que realizaron los economistas Milton Friedaman (Universidad de Chicago) y Friederich Hayek (Universidad de Harvard, ambos Premios Nobel en Economía), de los aspectos del liberalismo al mundo contemporáneo, estos economistas, recuperan la concepción de los seres humanos como entes individuales que deben participar tanto en la esfera económica como en los demás ámbitos de la vida social, donde la participación del Estado debe reducirse a ser sólo un vigilante, un garante de la armonía entre estos entes individuales, quienes de manera libre y en términos de igualdad lograrán tanto aumentar su productividad como impulsar el desarrollo económico y social, además de estos planteamientos en términos económicos, el neoliberalismo plantea incluso toda una concepción filosófica de la vida. Cabe destacar que esta perspectiva de vida, es acorde a los intereses de las principales potencias económicas quienes en verdad se encuentran en la punta del desarrollo económico del mundo, situación que es desventajosa para naciones que no se encuentran a la par de ellas y que por lo tanto dependen económicamente de ellas.

Vid. Villalpando Sánchez, Francisco y Galindo G. Heliodoro. "La educación ante el siglo XXI", pp. 1,2.

\*\* La globalización, es un proceso que pretende lograr una interrelación entre todos los países del mundo, sobre todo en materia económica, hemos visto, que desde la década pasada este proceso se está conformando por medio de la conformación de bloques económicos (Unión Europea, TLC, Mercomún, Japón y los tigres Asiáticos).

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

con problemas económicos que para poder ser beneficiadas a través del financiamiento externo deben implementar medidas de austeridad y ajuste económico como la de reducir el gasto público, sobre todo en lo que se refiere al gasto social) y el Banco Mundial.

La política que ha promovido el proyecto neoliberal es privilegiar a subsistemas educativos estratégicos, como la educación básica, técnica y capacitación para el trabajo, al respecto Jorge Meléndez Barrón señala que: "Una de las proposiciones más importantes de los expertos en políticas de desarrollo económico es que, sobre cualquier otro uso de los recursos del país, se debería dar la más alta prioridad al gasto público en la educación primaria. Esta recomendación tiene su fundamento en el hecho bien establecido en estudios internacionales de que, en las economías "en desarrollo", la rentabilidad social de las inversiones en elevar la escolaridad de sus habitantes es bastante superior al costo promedio del capital - tasa de interés real del mercado. El énfasis específico en la educación primaria se desprende del resultado, también suficientemente documentado, de que el rendimiento de la inversión en educación formal decrece con los años de estudio del individuo, por lo que el sentido común sugiere que el beneficio social de un peso gastado en personas con poca escolaridad es mayor que el invertido en personas con niveles de estudios más avanzados."<sup>13</sup> para satisfacer las necesidades de la planta productiva, y reducir los recursos destinados a la enseñanza media y superior, encargada principalmente de formar cuadros para el sector servicios, en otras palabras, **educar para el trabajo**, al respecto José Luis Torres nos explica:

---

<sup>13</sup> Meléndez Barrón, Jorge. "El rendimiento de la inversión es escolaridad: estimación del sesgo por "habilidad" y "tipo de familia" en ecuaciones de ingreso. Evidencia para el Área Metropolitana de Monterrey", UANL, 1994, p. 1.

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

"Una parte de la experiencia escolar de los sujetos es la que se refiere a la educación para el trabajo productivo. En México, (...) las políticas educativas que se vinculan más estrechamente con el aparato productivo, sin dejar de responder a otras demandas sociales. Desde la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) hasta la creación más reciente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Estado se ha preocupado por expandir cada vez más las opciones educativas formales para que los estudiantes encuentren una orientación vocacional que los conduzca al aprendizaje de una profesión. Desde el gobierno de Cárdenas, pero sobre todo en los cuatro últimos gobiernos, el Estado ha tratado de dar un fuerte impulso a la educación técnica. Sin embargo a diferencia del proyecto de Cárdenas de dar acceso a la educación superior a los hijos de obreros y campesinos, el proyecto de educación técnica en los últimos años se define precisamente por negarlo."<sup>14</sup>

Se trata pues, de reducir gasto en educación pública general y financiar ciertos aspectos en ciertas instituciones, que se consideran ahora prioritarias, es decir, reducir en un lado para aumentar en otro - a costas de otro -, esta política, cabe decir, es recomendación explícita del Banco Mundial en 1990.\*

<sup>14</sup> Torres Franco, José Luis. "El conocimiento escolar y los valores educativos para el mercado laboral" p. 125.

\* El documento del Banco Mundial plantea expresamente la ecuación que reduce en un sector el financiamiento para aumentarlo en otro: "Los beneficios sociales de la educación superior apoyan con gran fuerza la tesis en favor del financiamiento gubernamental para la investigación básica y para el posgrado relacionado con la investigación, pero los beneficios que los individuos obtienen con la educación superior - licenciatura y profesional son ya lo suficientemente grandes como para que los subsidios públicos puedan ser de tamaño pequeño". Esas declaraciones hacen evidente que la lógica fundamental de las propuestas de modificación del financiamiento a la educación superior que hace el Banco, no surge de la preocupación por transferir fondos a otros niveles educativos considerados como más populares a una búsqueda de la equidad al interior de la educación superior.

Vid. Aboites Hugo, "Viento del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México", pp. 274, 275.

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

En este sentido, Hugo Aboites<sup>▲</sup> explica:

"... En realidad, los rechazados de hoy y los miles más que se irán acumulando en el futuro representan de manera vivida el costo social que implica la puesta en práctica del proyecto neoliberal en la educación superior. Se trata de un proyecto que, a grandes rasgos, consiste en la creación de tres circuitos distintos dentro de la educación superior: En el primero, un reducido grupo de instituciones -UNAM, UAM, algunas áreas del IPN y dos o tres instituciones más, de los estados y alguna privada- destinadas a la excelencia. En ellas el gobierno tendería a concentrar abundantes recursos públicos para el desarrollo económico (generalmente traducido como ciencia y tecnología para empresas) y para la docencia de alta calidad y de carreras de alto costo. En un segundo circuito estarían el resto de las instituciones públicas y algunas privadas de mediana calidad, destinadas a atender una parte importante de la demanda masiva de educación superior, pero insertas en un esquema privatizado de servicios educativos (...) En un tercer circuito, la multitud de establecimientos privados de educación superior, enfocados a las áreas de docencia menos costosas pero con colegiaturas altas. También en este circuito las opciones públicas de carreras cortas (...) Estos circuitos están hoy en proceso de conformación mediante diversos mecanismos de diferenciación de las instituciones, desde el financiamiento hasta los reconocimientos. Calidad, pero sólo para ciertas instituciones.

De las muchas implicaciones que tiene esta manera de organizar la educación superior una muy importante es la que ahora presenciamos: la tendencia estructural de rechazar a un número cada vez

---

<sup>▲</sup> Hugo Aboites es Doctor en Educación y responsable del Departamento de Educación y Comunicación en la UAM Xochimilco

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

mayor de estudiantes de las instituciones de excelencia y "reencauzar" la demanda, que se considera excesiva en instituciones situados en los otros circuitos..."<sup>15</sup> (el subrayado es mío).

Así pues, para la educación media superior estarían el CONALEP, CBTIS, etc., que entrarían en el tercer circuito, como opciones públicas de carreras cortas.

Luis Javier Garrido, dice que otra política neoliberal es la conducida al desmantelamiento de la Universidad Pública:

"...La actual burocracia de la UNAM no ha hecho otra cosa que ir instrumentando soterradamente en la principal Casa de Estudios de la Nación los criterios y políticas neoliberales, que Salinas y ahora Zedillo, aceptan como imposición del FMI y Banco Mundial, que se hallan implícitos en el TLC o NAFTA de 1993, y, que conducen al desmantelamiento de la Universidad pública, y tendría que aceptar su responsabilidad por la primera de esas medidas: haber ido reduciendo la matrícula"<sup>16</sup> ..."

<sup>15</sup> Aboites Hugo, "Los excluidos del futuro", en El Universal, año LXXIX, 20/08/1995, p. 7.

<sup>16</sup> Respecto a este punto, - reducción de la matrícula - de acuerdo con datos del investigador Carlos Imaz Gispert, en 1980 la UNAM atendió a 294 mil 542 estudiantes cifra que para 1993 efectivamente se había reducido a 256 mil 843.

<sup>16</sup> Garrido, Luis Javier. "La Universidad Priista", en: La Jornada, 20/10/95, p. 19.

## MOVIMIENTO DE RECHAZADOS DE 1995

La cronología del movimiento de estudiantes de rechazados de 1995 (agosto-octubre), se desarrollo así:

En mayo presentaron su examen para ingresar a la UNAM 72,500 aspirantes a licenciatura y 152,000 a bachillerato\*. Fueron aceptados 7,000 aspirantes a licenciatura y 40,000 a bachillerato, más del 70% fue rechazado.

Los estudiantes rechazados comenzaron a organizarse en agosto, inmediatamente después de darse a conocer dichos resultados, para exigir revisión del examen y constatar la calificación obtenida, así como, la apertura de mayores espacios educativos.

De esta forma, se crea el Movimiento de Estudiantes Excluidos de la Educación Media Superior y Superior (MEEEMSS), oficialmente el 19 de agosto.

Las demandas específicas del movimiento eran:

- Exigir a la UNAM la construcción de los 5 planteles de CCH que faltan para completar el proyecto original
- Diseño de un plan emergente para atender el caso de los rechazados
- Creación de un turno extra en la ENP

---

\* Cifras que la propia UNAM dio a conocer.

## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

- Utilización al máximo de la capacidad de la UNAM
- Revisión de los exámenes de admisión
- Incrementar la oferta de enseñanza en otras instituciones
- Construcción de un nuevo campus universitario
- Fortalecimiento del Sistema de Universidad Abierta
- Incremento del presupuesto destinado a la educación<sup>17</sup>

Durante los primeros días de agosto, consiguieron el apoyo del CEU (Consejo Estudiantil Universitario) así como el apoyo de diversos legisladores de diferentes partidos políticos, tal fue el caso de Salvador Martínez De la Roca del PRD; Oscar León Coppel del PRI; Oscar González del PT.

El 10 de agosto 150 jóvenes rechazados presentaron una queja en la CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) pues consideraron que se violó su derecho a la educación al no haber sido aceptados. Asimismo se reúnen cotidianamente a las afueras del edificio Central de la UNAM, acompañados por líderes ceuistas para su organización\*\*.

Para mediados de agosto realizaron diversas marchas y mítines (que hasta el final del movimiento fueron: del Monumento de Alvaro Obregón a Rectoría; del Hemiciclo a

<sup>17</sup> Vid. González T., Luis Enrique. "La organización de los rechazados", en: El Universal, 20/08/95, p.6.

\*\* cabe mencionar que dichos líderes fueron Fernando Belauzarán, Bernardo Bolaños Guerra estudiantes de la UNAM, es decir, el movimiento estaba dirigido por no rechazados.



## CAPÍTULO I ANTECEDENTES

Juárez hacia la SEP; del CCH Sur a TV Azteca, así como bloqueos a avenidas principales como Insurgentes, bloqueo a la Bolsa Mexicana de Valores, etc.), al mismo tiempo que iniciaban una huelga de hambre, ante la falta de solución a sus demandas, así pues, entre propuestas y rechazos de las partes involucradas (UNAM y MEEEMSS), guerra de declaraciones, acusaciones mutuas, presentación de supuestas pruebas sobre la venta de exámenes ante la PGJDF (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal) y el apoyo de Cuahutemoc Cárdenas Solórzano (actual regente del Distrito Federal) a su movimiento, transcurre agosto y principios de septiembre, en un claro clima de confusión.

El 6 de septiembre el entonces rector de la UNAM José Sarukhán Kermez, ofrece una solución coyuntural al problema: ingreso de rechazados a cambio de la salida de alumnos irregulares, una especie de trueque que es rechazado por el MEEEMSS, aunque después el propio rector niega haber propuesto dicho trueque.

Para entonces se reinicia el diálogo entre ambas partes, pues la UNAM presenta a los rechazados una lista que incluye su desempeño en el examen de admisión así como una serie de propuestas para solucionar el conflicto entre ellas están: dar cupo a los planteles del Colegio de Bachilleres; dar becas de hasta 100% para quienes acreditaran no poder pagar una escuela privada y ayuda médica para las 11 personas en huelga de hambre.

Sin embargo, el conflicto se agudiza al grado que el MEEEMSS toma la torre de Rectoría de la UNAM el 22 de septiembre, de donde sustraen documentos que aparentemente prueban el fraude en dicha institución, como el tráfico de influencias y la venta de exámenes, situaciones que niega rotundamente la UNAM.

Después de esta crisis en el movimiento, finalmente es resuelto el conflicto, ante la concesión de ambas partes a mediados de octubre sobre el punto principal que fue dar lugares a algunos rechazados de quienes a pesar de ser aceptados no concluyeron los trámites de inscripción así como el otorgamiento de becas a otros.

# **CAPÍTULO II**

**CONCURSO DE INGRESO PARA LA  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN  
LA CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA  
METROPOLITANA**

## **CAPÍTULO II**

### **CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA**

El 31 de marzo de 1996 se anunció un evento inédito y de gran trascendencia para la educación media superior en México. Por primera vez las principales instituciones públicas que ofrecen este nivel de enseñanza en la Ciudad de México y la zona metropolitana, determinaron realizar de manera conjunto un solo concurso de selección y aplicar el examen único de ingreso a este nivel.

#### **2.1 Objetivos del Concurso de Ingreso para la Educación Media Superior en la Ciudad de México y la zona metropolitana**

Los objetivos para los que fue diseñado el concurso (examen único) según la SEP son:

- Facilitar la transición del estudiante de educación básica hacia el nivel medio superior.
- Reducir los trámites y gastos a que se enfrentaban los aspirantes.
- Conocer de manera más precisa las características de la demanda por este servicio educativo como base para una mejor planeación.
- Hacer un uso óptimo de la infraestructura existente en este nivel en la zona metropolitana de la Ciudad de México.
- Incrementar la equidad en las oportunidades de acceso en las instituciones participantes.

## CAPÍTULO II

### CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA

- Establecer elementos homogéneos de evaluación de los niveles básico y medio superior.

El instructivo del Concurso señala:

"El concurso tiene por objeto identificar a los aspirantes que puedan ingresar a alguna de las opciones educativas que ofrecen las instituciones convocantes, tomando como base los resultados del examen, así como las preferencias de cada participante por ciertas opciones educativas."<sup>1</sup>

Estos son los objetivos oficiales, pero los especialistas opinaban diferente:

Axel Didrikson advirtió que el objetivo explícito del examen es reorientar la demanda del bachillerato hacia opciones técnicas y terminales<sup>2</sup> (lo cual tiene fuertes implicaciones que se analizarán en el cap. 4).

Ricardo Alemán señala que en el fondo el examen único resultó ser una estrategia para terminar con un problema político: los rechazados, pero ignoró la preocupación real a la que el presidente Zedillo se refirió desde 1994: la calidad de la educación.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> COMIPENS, Instructivo para el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1997, p. 1.

<sup>2</sup> Didrikson, Axel. El financiero, 14/08/95

<sup>3</sup> Alemán Ricardo. La Jornada, 2/08/95

## CAPÍTULO II

### CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA

Carlos Ramírez señala que el modelo del examen único responde a una concepción: la financiera, pues no hay recursos y entonces no se deben desperdiciar en estudiantes que no terminarán sus estudios superiores o lo harían con resultados deficientes. El modelo de examen único responde a 3 cuestiones claves: a) qué hacer con tantos mexicanos que demandarán educación superior y el gobierno no cuenta con los recursos para darles cabida en universidades públicas; b) qué hacer con los resultados deficientes de los estudiantes que no estudian o carecen de tiempo para dedicarse a los libros; c) cómo distribuir la población estudiantil en los diferentes planteles educativos, pero no en función de orientaciones vocacionales sino de criterios aleatorios.<sup>4</sup>

## 2.2 Organización<sup>4</sup>

La organización del concurso, la lleva a cabo la COMIPENS y básicamente son dos fases.

En la primera fase, COMIPENS organiza pasos y procedimientos para el concurso, la cual comienza con la publicación de la convocatoria, aunque abarca también el trabajo

---

<sup>4</sup> Vid. Paredes Orozco, Reynaldo. Conflictos estudiantiles y Examen único, México, Sría. de Asuntos Estudiantiles, UNAM, Noviembre de 1996, p. 48

<sup>4</sup> Información recaba en entrevista con el Dr. Ramón Luis Tapia, de la Subdirección de Educación Media Superior.

## CAPÍTULO II

### CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA

realizado con los alumnos de tercer año de secundaria en cuanto a ejercicios para llenar el formato de Solicitud de Registro, así como la promoción del concurso en diferentes medios de comunicación, esta fase abarca hasta la calificación de exámenes (dicha función es llevada a cabo por CENEVAL, cabe decir que la función de este organismo es únicamente de diseño y calificación del examen, no interfiere en la asignación de plantel de los aspirantes, ni en ninguna otra actividad de la organización).

En la segunda fase, una vez que COMIPEMS tiene los exámenes ya calificados y teniendo en cuenta la oferta y capacidad de las instituciones, arma una base de datos con esta información además de las diferentes políticas\* de las instituciones, esto para llevar a cabo todo el proceso de asignación de plantel (que se trata ampliamente en el siguiente capítulo).

#### 2.2.1 COMIPEMS

La Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), es un grupo interinstitucional de colaboración, integrado por los representantes de nueve instituciones públicas que imparten educación media superior

---

\* Por ejemplo, UNAM establece como requisito obligatorio - entre otros -, que el aspirante tenga un promedio mínimo de 7.0 de la secundaria.

## CAPÍTULO II

### CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA

en el Distrito Federal y en 22 municipios del Estado de México, que constituyen la Zona Metropolitana de la ciudad de México.<sup>5</sup>

#### 2.2.1.1 Instituciones que participan

Las nueve instituciones que integran la COMIPENS son:

1. Colegio de Bachilleres (Colbach)
2. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
3. Dirección General de Bachillerato (DGB)
4. Dirección General de Educación Técnica Agropecuaria (DGETA)
5. Dirección General de Educación Técnica Industrial (DGETI)
6. Instituto Politécnico Nacional
7. Gobierno del Estado de México (Secretaría de educación, cultura y bienestar social del Estado de México) (SECyBS)
8. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
9. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

<sup>5</sup> COMIPENS, op. cit. p. 107.



**CAPÍTULO II****CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA**

En el siguiente cuadro se muestra en forma general: la institución, modalidad de bachillerato, planteles disponibles, el total de horas clase, horas de formación para el trabajo y la duración del bachillerato:

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	PLANTELES	TOTAL DE HRS/CLASE	HORAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.	DURACIÓN
COLBACH	Bachillerato	20	27	8 prom.	3 años
CONALEP	Educación Profesional Técnica y equivalencia de bachillerato	57	33	17 en primer semestre y se incrementa hasta alcanzar el 70%	3 años
DGB	Bachillerato	2	26 a 29	14 (en 5° y 6° semestres)	3 años
DGETA (CBETA)	Bachillerato  Tecnológico  Bivalente	1	34	23 (formación propedeútica)  11 (formación tecnológica)	3 años
DGETI (Cetis, Cbtis)	Bachillerato  Tecnológico  Bivalente	29 CETIS  7 CBTIS	34	23 (formación propedeútica)  11 (formación tecnológica)	3 años
DGETI (Cetis, Cbtis)	Técnico  Profesional	27 CETIS  2 CBTIS	34	24 (Formación Tecnológica)	3 años  4 años (en planteles bajo convenio)

**CAPÍTULO II****CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA**

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	PLÁNTALES	TOTAL DE HRS/CLASE	HORAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.	DURACIÓN
IPN  (CECYT)	Bachillerato  Tecnológico  Bivalente	17 CECYT	40	13	3 años
SECyBS	Bachillerato	3	31	14	3 años
Preparatorias anexas a las Normales	Bachillerato	14	36 a 38		3 años
Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edomex	Bachillerato  Tecnológico  Bivalente	12	36	15	3 años
Centros de Bachillerato Tecnológico	Bachillerato  Tecnológico  Bivalente	20	40	13 a 14	3 años
UAEM  (Preparatoria Texcoco)	Bachillerato	1	37		3 años

**CAPÍTULO II****CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA**

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	PLANTELES	TOTAL DE HRS/CLASE	HORAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.	DURACIÓN
UNAM (ENP)	Bachillerato	9	30		3 años
UNAM (CCH)	Bachillerato	5	28		3 años
UNAM (Enfermería nivel técnico)	Técnico	2	44	32	3 años
<b>TOTAL</b>		<b>280 Planteles</b>			

Fuente: COMIPEMS (Instructivo del Concurso de ingreso a la Educación Media Superior, 1997)

En este cuadro se aprecia claramente que más del 60% de las escuelas están orientadas en un porcentaje considerable hacia la educación para el trabajo, es decir, modalidades técnicas, (pero que ahora se le llama bachillerato tecnológico bivalente y técnico profesional, el primero, concepto que surge con este concurso, es el caso de CONALEP, CBTA, Enfermería, etc.) y ambos abanderados como formación tecnológica.

## **CAPÍTULO II**

### **CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA**

#### **2.2.2 CENEVAL**

##### **2.2.2.1 ¿Qué es el CENEVAL?**

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.. Es una organización nacional constituida el 28 de abril de 1994, como Asociación Civil a instancias de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) así como por una resolución de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) para coadyuvar con las acciones de evaluación de las Instituciones de Educación Superior. Cabe decir que el CENEVAL, es un organismo no gubernamental (privado) y autofinanciable.

CENEVAL tiene como finalidad la medición, evaluación, análisis y difusión de resultados académicos de los estudiantes y profesionales, especialmente la aptitud académica y el aprendizaje.

##### **2.2.2.2 Objetivos del CENEVAL**

- Evaluar los resultados logrados por estudiantes que aspiran ingresar a la educación media superior y superior, así como a los egresados del nivel de licenciatura.

## **CAPÍTULO II**

### **CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA**

- Desarrollar y perfeccionar sistemas, instrumentos, procedimientos y estrategias de evaluación acordes a las circunstancias del país.
- Proponer y aplicar perfiles e indicadores de desempeño académico.
- Publicar artículos sobre evaluación, así como guías de estudio y materiales relacionados con los exámenes y otros instrumentos de evaluación.
- Desarrollar e impulsar estudios e investigaciones sobre las evaluaciones realizadas y sus resultados.
- Promover la formación de especialistas, técnicos e investigadores en evaluación.
- Informar a los propios estudiantes acerca de sus logros educativos
- Informar a las instituciones y al sistema educativo superior de los resultados alcanzados por los estudiantes y contribuir así a la evaluación de la calidad de la educación superior, estimulando acciones eficaces para mejorarla.
- Informar de dichos resultados a las instancias gubernamentales y a otras agencias financiadoras para contribuir a orientar sus políticas de apoyo y de asignación de recursos.

## CAPÍTULO II

### CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA

- Realizar la medición, evaluación, análisis y difusión de los resultados de la educación superior y de otros niveles educativos, siempre con carácter estadístico.<sup>6</sup>

#### 2.2.2.3 CENEVAL Y EL CONCURSO

La función de CENEVAL dentro del Concurso es únicamente diseñar los diferentes tipos de examen y calificarlo. CENEVAL no interviene en ninguna otra actividad del Concurso.

Esto es importante porque al revisar todo lo escrito en torno a los acontecimientos del Concurso, desde su anuncio en marzo de 1996, muchas de los inconvenientes y problemas que se presentaron se le adjudicaron erróneamente a CENEVAL y no a COMIPEMS, esto puede explicarse si se tiene en cuenta el gran hermetismo que guardó la COMIPEMS en torno a la información y atribución clara de funciones de ambos organismos, pues esta información nunca se hizo pública (salvo por sus informes finales de 1996 y 1997, pero dichos documentos no son dominados por la opinión pública, pues algunos sectores no saben siquiera que existen), esto parece incluso una estrategia por parte de COMIPEMS para que las críticas no sean propiamente para ellos.

---

<sup>6</sup> CENEVAL. El CENEVAL, Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Folleto informativo) México, 1994, pp. 1-5.

## CAPÍTULO II

CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA

### 2.2.2.4 EXANI-I<sup>7</sup>

CENEVAL es la Institución especializada en la elaboración de instrumentos de evaluación educativa que la COMIPEMS escogió para hacer y calificar el examen que se utiliza en el concurso para ingresar a la educación media superior. Este examen es el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior EXANI-I, que es el mal llamado Examen Único, ya que en realidad el Exani-I tiene 25 tipos diferentes, así que en realidad son 25 exámenes únicos.

El EXANI-I, se construye a partir de normas, políticas y criterios que establece el Consejo Técnico del examen, el cual está integrado por un representante de cada una de las instituciones de la COMIPEMS. Además se diseña como una prueba de ejecución típica, que permite distinguir a los sustentantes de bajo, medio y alto nivel de desempeño, con base en los conocimientos y habilidades que poseen.

La prueba se diseñó con base en la identificación de contenidos básicos de los planes de estudio oficiales de secundaria, y los contenidos que se consideren requisitos académicos indispensables para el ingreso a instituciones de educación media superior.

<sup>7</sup> Todo lo referente al Exani I, es una sistematización del folleto del Ceneval y del artículo de Balderas Alarcón, Jaime. "Editarán mañana el examen único para evitar que sea sustraído; Sarukhán pide a inconformes no interferir", en El Nacional, 20/06/96, p. 13.

## CAPÍTULO II

### CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA

Cabe señalar que el Ceneval ha realizado, desde su fundación en 1994, varios exámenes de este tipo en distintas versiones en 29 entidades federativas del país, correspondientes a 267 instituciones educativas, y lo ha aplicado a poco más de 650 mil jóvenes aspirantes a ingresar al nivel medio superior, entre mayo de 1994 y septiembre de 1995.

En su conformación se consideran sólo conocimientos y habilidades básicos de la educación secundaria.

Las áreas de evaluación son dos que miden - la primera - habilidades intelectuales de orden genérico y - la segunda - conocimientos y habilidades disciplinarias específicas.

La primera se refiere a dos secciones de habilidades: *Habilidad verbal* (que considera relaciones de semejanza y oposición, secuencias e inferencias, manejo de vocabulario y comprensión de lectura) y *habilidad matemática* (que incluye habilidades de reconocimiento de patrones numéricos, cálculo mental, solución de secuencias numéricas y geométricas, y solución de problemas).



## CAPÍTULO II

### CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA

La segunda abarca ocho campos temáticos que miden los aprendizajes que se consideran esenciales en cada disciplina para arribar con posibilidades de éxito al nivel medio superior, éstos campos son: Español, Historia, Geografía, Civismo, Matemáticas, Física, Química y Biología.

En cuanto al diseño y elaboración del Exani I, se derivan de un proceso de planificación, experimentación y elaboración, en los que intervienen además del Consejo técnico del examen, un representante de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP y tres especialistas en evaluación del aprendizaje escolar de reconocido prestigio en el ámbito nacional.

Este examen dura tres horas, opera desde 1994 y su estructura esta dividida por áreas que a su vez se subdividen en temas, en el siguiente cuadro se presentan dichas áreas y temas indicandose el número de reactivos por tema y por área además del porcentaje que representa del total de aciertos:

**CAPÍTULO II**

CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA

ÁREA	TEMA	REACTIVOS		REACTIVOS	
		POR TEMA	%	POR ÁREA	%
HABILIDADES	MATEMÁTICA	24	18.8		
GENÉRICAS	VERBAL	24	18.8	48	37.5
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DISCIPLINARIOS	MATEMÁTICAS	10	7.8		
	ESPAÑOL	10	7.8		
	HISTORIA	10	7.8		
	GEOGRAFÍA	10	7.8		
	CIVISMO	10	7.8		
	FÍSICA	10	7.8		
	QUÍMICA	10	7.8		
	BIOLOGÍA	10	7.8	80	62.5
<b>TOTAL DE REACTIVOS</b>		<b>128</b>	<b>100.0</b>	<b>128</b>	<b>100.0</b>

Fuente: CENEVAL

**CAPÍTULO II**

CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA

**2.3 Etapas del Concurso**

La COMIPENS, divide el concurso en 8 etapas, que abarcan desde la publicación de la convocatoria hasta la publicación de resultados en la gaceta que edita la propia COMIPEMS, en el siguiente cuadro se muestra cada etapa, así como las actividades que COMIPEMS y los aspirantes deben realizar durante dicha etapa:

<b>ETAPA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>A. LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La COMIPEMS publica la convocatoria</li><li>• Los aspirantes se enteran de las bases y condiciones del concurso</li></ul>
<b>B. LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA EL REGISTRO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La COMIPEMS produce y distribuye los materiales básicos</li><li>• Los aspirantes reciben los materiales básicos</li></ul>
<b>C. LA TOMA DE DECISIONES Y EL LLENADO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los aspirantes se informan sobre las opciones educativas y, seleccionan entre ellas de acuerdo a sus intereses y llenan la solicitud de registro</li><li>• Los orientadores, profesores y familiares informan y apoyan a los participantes</li><li>• Los padres firman la solicitud y los directores certifican la condición regular en la escolaridad del aspirante</li></ul>

**CAPÍTULO II****CONCURSO DE INGRESO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA CD. DE MÉXICO Y LA ZONA METROPOLITANA**

<b>ETAPA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>D. EL REGISTRO PARA EL CONCURSO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los aspirantes acuden personalmente a entregar sus documentos</li><li>• Los aspirantes verifican los datos que aparecen en el comprobante credencial que reciben</li></ul>
<b>E. LA PREPARACIÓN DEL EXAMEN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los aspirantes trabajan con la Guía de examen y repasan los materias de examen</li></ul>
<b>F. LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los aspirantes presentan el examen para el concurso</li></ul>
<b>G. LA CALIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES Y EL PROCESAMIENTO DE DATOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El CENEVAL califica y entrega resultados a la COMIPEMS</li><li>• Las instituciones supervisan al CENEVAL y aprueban las asignaciones</li><li>• Auditores y notarios vigilan la correcta realización y dan fe de los procesos</li></ul>
<b>H. LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y LAS INSCRIPCIONES ESCOLARES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La COMIPEMS publica la Gaceta de Resultados</li><li>• Cada aspirante acude a inscribirse en la opción en que fue aceptado.</li></ul>

Fuente: COMIPEMS (Instructivo del Concurso de ingreso a la Educación Media Superior, 1997).

# **CAPÍTULO III**

**MECANISMOS Y CRITERIOS DE  
ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A  
LOS DIFERENTES PLANTELES**

La COMIPEMS, una vez que CENEVAL le entrega los exámenes ya calificados, procede a la asignación de lugares de los aspirantes. Para ello hace un "cruce de información" con un programa de cómputo ya establecido entre puntaje obtenido/ orden de preferencias/ y cupo de cada institución. COMIPEMS hace hasta tres rondas de asignación.

A continuación se detalla este proceso de Asignación de Lugares de los aspirantes como se expresa en el Informe Final del Concurso de ingreso a la Educación Media Superior, de 1997. Cabe decir que se toma como fuente única de información ya que es dicha Comisión quien lleva a cabo tal proceso, y además porque no hay más fuentes de referencia.

### **ASIGNACIÓN DE LUGARES<sup>1</sup>**

Para asignar los lugares disponibles en las 524\* opciones que ofrecen las nueve instituciones que integran la COMIPEMS, se lleva a cabo el siguiente procedimiento:

---

<sup>1</sup> Vid. COMIPEMS. Informe Final del Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, pp. 13-17, 1997.

\* Los planteles son 280, pero para integrar las 524 opciones se toman en cuenta el número de planteles y las especialidades, además hay que tener en cuenta que el COLEGIO DE BACHILLERES duplica su oferta y cupo, porque abre dos períodos de inscripción, el primero en Septiembre y el segundo en Febrero.

**CAPÍTULO III****MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES**

a) Se identifica a los concursantes que cumplen los dos requisitos establecidos

para tener derecho a la asignación:

a.1. Obtener 31 aciertos\* o más en dicho examen.

a.2. Concluir la educación secundaria (sin adeudar la acreditación de alguna asignatura a más tardar a finales de julio).

Una vez realizada esta actividad se pueden identificar del total de concursantes, los que cubren los requisitos, los ausentes del examen, aquellos que no concluyen la secundaria y los que tienen menos de 31 aciertos, situación que se expresa en el siguiente cuadro:

<i>Condición de los concursantes</i>	<i>Porcentaje aproximado</i>
Total de concursantes registrados	100.0 %
Concursantes que cubren los requisitos	84.0 %
Concursantes ausentes en el examen	1.7 %
Concursantes que no concluyen la secundaria	12.7 %
Concursantes con menos de 31 aciertos en el examen	1.4 %

\* El establecimiento de obtener 31 aciertos como mínimo se hizo a partir del segundo concurso de ingreso, el de 1997. Este requisito no existía en el primer concurso, el de 1996.

b) Se organiza un archivo de los datos correspondientes al 84% de concursantes susceptibles de ser asignados, con la siguiente información:

b.1. Número de folio del concursante y demás datos de identificación.

b.2. Opciones solicitadas por el concursante (en orden de preferencia).

b.3. Total de aciertos obtenidos en el examen.

b.4. Promedio general de aprovechamiento obtenido en la educación secundaria.

c) Por separado, se integra otro archivo con la información relativa a las 524 opciones educativas:

c.1. Clave de cada opción.

c.2. Requisitos reglamentarios de la institución (por ejemplo, la exigencia de promedio en la secundaria no inferior a 7.0)

c.3 Lugares disponibles



### CAPÍTULO III

#### MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES

- d) La información de los archivos se procesa con un programa de cómputo hecho con base en los criterios y directrices publicadas en la convocatoria del concurso y que se explican tanto en el Instructivo como en la etapa de orientación (el trabajo que se realiza a lo largo del curso escolar con los alumnos de tercer grado de secundaria).

*En la primera ronda de asignación se toma en cuenta únicamente la opción que cada concursante solicita como su primera preferencia. Para ello se toman 524 grupos de solicitudes (uno para cada plantel y especialidad) y en cada uno de ellos los solicitantes respectivos se ordenan de acuerdo a su total de aciertos en el examen de selección.*

En la siguiente tabla se muestra la distribución de aciertos y opciones solicitadas de los aspirantes de 1997:

**CAPÍTULO III**  
**MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACION DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES**

**DISTRIBUCIÓN DE ACIERTOS Y OPCIONES SOLICITADAS DE LOS ASPIRANTES DE 1997**

ACIERTOS	OPCION SOLICITADA																														TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
31-40	15	250	439	650	910	987	1052	1014	1052	1098	894	812	798	740	764	671	609	583	527	486	388	329	270	261	259	198	225	254	286	323	17,144
41-50	19	465	869	1273	1734	1897	1967	1892	1835	1995	1841	1521	1429	1395	1501	1203	1070	946	1007	974	752	630	529	498	412	367	365	470	523	697	31,876
51-60	21	691	997	1565	2120	2276	2317	2256	2250	2320	1951	1857	1719	1628	1722	1344	1233	1133	1146	1167	773	785	579	518	524	465	442	573	653	947	37,918
61-70	36	855	1071	1569	2167	2277	2253	2228	2041	2311	1808	1714	1562	1543	1596	1221	1131	1061	984	992	718	633	523	499	448	397	434	511	648	923	36,154
71-80	39	904	1042	1495	1970	2071	1947	1876	1800	1935	1573	1426	1215	1239	1266	973	962	847	772	865	585	518	417	389	349	314	345	412	508	901	30,954
81-90	18	952	878	1238	1596	1672	1520	1372	1280	1417	1080	1048	917	856	935	734	610	606	542	545	369	320	318	260	270	220	252	261	390	636	23,115
91-100	17	808	899	918	1174	1104	1048	952	827	929	722	668	579	514	573	435	327	379	322	353	225	197	161	128	145	131	132	158	252	420	15,297
101-110	15	542	372	519	613	636	528	460	393	396	322	263	252	237	262	181	156	154	135	143	97	80	75	51	62	51	47	68	93	221	7,420
111-120	6	163	114	120	140	153	107	97	88	83	63	59	44	34	40	30	18	20	17	28	12	18	6	14	14	8	13	12	17	31	1,569
121-128	-	4	-	2	6	2	1	3	-	2	1	3	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	29
TOTAL	186	5,634	8,481	9,348	12,430	13,069	12,740	12,150	11,564	12,486	10,055	9,381	8,515	8,185	8,660	6,793	6,119	5,729	5,452	4,573	3,919	3,430	2,878	2,615	2,483	2,151	2,255	2,719	3,370	5,103	201,476

Fuente: SEP (Coordinación de Educación Media Superior)

### **CAPÍTULO III**

#### **MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES**

En esta tabla se aprecia que:

- ❖ La mayor parte de aspirantes obtienen entre 51 y 60 aciertos, notese que es menos de cinco, es decir, la UNAM, acepta aspirantes con calificaciones reprobatorias.
- ❖ El mayor número de aspirantes fueron asignados en su 6ª opción

Una vez realizada la ordenación de los aspirantes para cada plantel y especialidad, se verifica el cumplimiento de los requisitos reglamentarios en aquellas opciones que los tienen. Al efectuarse dicha verificación, se identifica a los aspirantes que no cumplan algún requisito (lo más frecuente es el caso de concursantes con promedio de secundaria inferior a 7.0 que solicitan una opción que requiere dicho promedio). Los aspirantes en esta situación son transferidos a la segunda ronda de asignación, a efecto de ser asignados a alguna de sus preferencias para la cual cumplan todos los requisitos.

**CAPÍTULO III**  
**MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES**

Después de constatar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios del plantel señalado por los alumnos como su primera preferencia, se procede a la asignación de lugares en cada opción educativa hasta donde su cupo lo permita. Veamos para 1997 la oferta por institución y el porcentaje que representa del total en el Concurso en la siguiente tabla:

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>OFERTA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
COLEGIO DE BACHILLERES SEM. 97	20,000	9.10%
COLEGIO DE BACHILLERES SEM. 98	20,000	9.10%
CONALEP	39,611	18.03%
DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERES	1,350	0.61%
DGETA	400	0.18%
DGETI	44,273	20.15%
IPN	26,000	11.83%
UNAM	33,810	15.39%
SECYBS	33,470	15.23%
UAEM	800	0.36%
<b>TOTAL</b>	<b>219,714</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SEP (Coordinación de Educación Media Superior)

Como se aprecia en la tabla las instituciones con mayor oferta son: DGETI, COLBACH (porque duplica su oferta al abrir dos periodos de inscripción) CONALEP Y SECYBS.

**CAPÍTULO III****MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES**

En las opciones con una demanda menor al número de sus lugares disponibles, son asignados todos los aspirantes que la solicitaron en su primera preferencia y que cumplieron los requisitos establecidos en la Convocatoria. Veamos la demanda en primera opción del total de aspirantes registrados por institución en el proceso de 1996 en la siguiente tabla:

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>DEMANDA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>COLEGIO DE BACHILLERES</b>	26,121	9.96%
<b>CONALEP</b>	11,993	4.57%
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE BACHILLERES</b>	1,274	0.49%
<b>DGETA</b>	176	0.07%
<b>DGETI</b>	27,933	10.65%
<b>IPN</b>	39,242	14.96%
<b>UNAM</b>	127,269	48.52%
<b>SECYBS</b>	26,649	10.16%
<b>UAEM</b>	1,654	0.63%
<b>TOTAL</b>	<b>262,311</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SEP (Coordinación de Educación Media Superior)

### CAPÍTULO III

#### MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES

Como se observa en la tabla, las instituciones que más son demandadas en primera opción son: UNAM, IPN y DGTI, respectivamente.

En las opciones educativas con una demanda mayor a su oferta, la asignación se realiza conforme al orden de los puntajes obtenidos por los concursantes que la solicitan en primer lugar. De esta manera, la calificación "de corte" es distinta para cada opción y se deriva del puntaje obtenido por el o los últimos aspirantes que alcanzan lugar en cada plantel. Esto explica que un mismo puntaje es suficiente para obtener lugar en cierto plantel pero insuficiente para otros. En la primera ronda quedan asignados por lo general más del 55% de los aspirantes asignables. Los solicitantes que tienen un puntaje inferior al "punto de corte" (puntaje mínimo necesario que resulta en cada opción) correspondiente a su primera opción, son incorporados en el grupo de la segunda ronda de asignación de lugares.

*e) En la segunda ronda de asignación se procede de la siguiente forma:*

*e.1. Se integra un solo grupo con los concursantes que no obtienen un lugar en su primera preferencia (aproximadamente el 35% de los aspirantes). Estos aspirantes son ordenados conforme a su puntaje.*

*e.2. Para la asignación se toman en cuenta las opciones solicitadas por cada aspirante a partir de su segunda preferencia.*

**CAPÍTULO III**  
**MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES**

En cada caso se eliminan las opciones para las cuales el solicitante no cumple algún requisito reglamentario. Luego de realizar esta verificación, quedan sin posibilidad de obtener un lugar aquellos concursantes que sólo anotan una opción en su solicitud y no logran asignación en la primera ronda. Lo mismo ocurre con quienes anotan únicamente opciones que requieren un mínimo de 7.0 de promedio en secundaria y no lo tienen.

Estos concursantes son clasificados con la clave **CDO** ("Con derecho a otras opciones") o **CDO-7** ("Con derecho a otras opciones que no requieren un mínimo de 7.0 de promedio en secundaria"), lo cual les da derecho a elegir otras opciones al concluir la segunda ronda de asignación.

e.3. Una vez ordenados los aspirantes "asignables" conforme a su puntaje en el examen, y teniendo en cuenta los lugares todavía disponibles en los planteles y especialidades, se procede a la asignación de un lugar para el aspirante con la mayor cantidad de aciertos de este grupo. Si queda un lugar en su segunda opción se le otorga, si ya no quedan lugares ahí se revisa su tercera opción y así sucesivamente hasta encontrar una opción escogida por él con lugar disponible.

### CAPÍTULO III

#### MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES

Una vez resuelto el caso del primer aspirante en la lista, se procede de igual forma con cada uno de los que le sigan en número de aciertos. Los aspirantes que no obtienen los aciertos suficientes para alcanzar un lugar en alguna de las opciones que solicitan, son incluidos en el grupo CDO que, como ya se señaló, es el de quienes tienen derecho a escoger otras opciones en un período posterior (en el período de inscripciones que abre en febrero, el Colegio de Bachilleres), según se publica en la Gaceta de Resultados. En esta segunda ronda de asignación obtienen su lugar aproximadamente un 26% de los concursantes, quienes, sumados a los de la primera etapa son el 92% de los concursantes que cumplen los requisitos, es decir, más del 90% de los aspirantes tienen lugar en alguna de las opciones que señalan en su Solicitud de Registro. En el grupo de concursantes CDO Y CDO-7 quedan aproximadamente el 7% del total.

Al concluir la asignación de lugares antes descrita, y una vez publicados los resultados del Concurso, los aspirantes CDO y CDO-7 pueden solicitar otras opciones con lugares disponibles, ya sea que acudan a alguno de los ocho centros instalados exclusivamente para ese propósito, o bien mediante un servicio telefónico también de uso exclusivo. Al cabo de aproximadamente ocho días, 9674 aspirantes han elegido ya su nueva opción.



### CAPÍTULO III

#### MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES

Al final de las tres primeras rondas de asignación son 195,851 los concursantes con lugar en alguna de las opciones escogidas por ellos. La cifra corresponde al 97% de los aspirantes que cubren oportunamente los requisitos del concurso. Cabe señalar que parte de este logro se debe a la previsión de asignar en algunas instituciones a un número de alumnos mayor al de sus lugares disponibles, sin que ello derive en una matrícula superior a la inicialmente establecida por ellas mismas.

Esta aparente paradoja se explica por el hecho de que, histórica e inequívocamente, el número de personas que se inscriben a un plantel es siempre inferior al de aquellas que obtuvieron un lugar en él. Hoy, la experiencia de las instituciones permite calcular con anticipación el porcentaje de alumnos asignados que finalmente se inscribe, por lo que se puede establecer con gran precisión cuántos alumnos adicionales al número de lugares disponibles se pueden asignar.

El objetivo de esta asignación adicional es reducir al mínimo el número de lugares desaprovechados en cada opción. Si esta previsión no se llevara a cabo y se asignara el mismo número de personas que el de lugares disponibles, habría invariablemente lugares ocupados en los planteles de alta demanda, mismos que hubieran podido ser aprovechados por otros aspirantes.

### CAPÍTULO III

#### MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES

En el caso de las opciones que conservan lugares disponibles después de esta etapa, éstos son ofrecidos nuevamente por cada institución a los estudiantes que se regularizan, esto es, que acreditan en agosto o septiembre las asignaturas pendientes de probar en sus estudios de secundaria.

La explicación del proceso para asignar los lugares ha sido prolija; sin embargo, ello ha sido necesario por ser esta etapa de importancia crucial en el Concurso.

Finalmente podemos resumir lo anterior en el siguiente cuadro, donde se muestra la asignación por el grado de preferencia y según la institución que correspondió a su resultado en el examen y para cada caso el número de aspirantes que fueron asignados, así como el porcentaje que representa del total asignado:

**CAPÍTULO III****MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES**

<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>Aspirantes asignados</b>	<b>Porcentaje del total asignado</b>
Concursantes asignados a una opción educativa	195,851	100.0%
Por el grado de preferencia		
a) En su primera preferencia	112,667	57.5%
b) Entre su 2ª y 5ª preferencia	49,607	25.3%
c) En una preferencia posterior	23,813	12.2%
d) En la fase de CDO / CDO-7	9,764	5.0%
Según la institución que correspondió a su resultado en el examen:		
a) COLBACH	37,225	19.0%
b) CONALEP	29,320	15.0%
c) DGETA	240	.1%
d) DGETI	35,046	17.9%
e) DGB	1,316	.7%
f) IPN	26,126	13.4%
g) SECyBS	30,775	15.7%
h) UAEM	799	.4%
i) UNAM	34,968	17.8%

### **CAPÍTULO III**

#### **MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE ASPIRANTES A LOS DIVERSOS PLANTELES**

Así observamos que más del 50 por ciento de los aspirantes son asignados en su primera preferencia, por lo que no puede afirmarse que sea un instrumento malo o deslegitimado, si tomamos en cuenta que los aspirantes muchas veces obtienen calificaciones reprobatorias en el examen. Y que si bien es cierto que en el primer concurso estos parámetros no fueron claros, también lo es, que a partir del segundo concurso fueron esclarecidos e incluso publicados en el Informe Final de la COMIPEMS, que lo que falta ahora es difundir este informe vía prensa e internet (cabe decir que para abril de 1999 este informe esta disponible en la página que la SEP tiene en Internet, pero al tiempo de llevar a cabo esta investigación no era así).

# **CAPÍTULO IV**

**IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE  
INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR EN LA CIUDAD DE  
MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA**

#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR....

En los capítulos anteriores se han descrito los antecedentes del concurso, así como la organización y los mecanismos de asignación de planteles a los aspirantes.

Haber descrito el concurso implica necesariamente el análisis de otros temas, que suscitaron controversia, como: el "status" o prestigio de las instituciones que participan, implica analizar la función de otros subsistemas como el de la educación secundaria, técnica, implica hablar de procesos administrativos como planeación y evaluación (aunque la política es decir, el concurso, es sí misma una evaluación\*), así como de procesos meramente académicos como la orientación educativa. Por ello, en este último capítulo se analizan estos tópicos, que se hace necesario revisar ante esta política de ingreso a la educación media superior.

---

\* A decir de Sylvie Didou Aupetit (Investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV del IPN) el examen único representa la extensión al universo estudiantil de los mecanismos de evaluación que han sido aplicados, desde años atrás, a los investigadores, a los docentes y a las propias instituciones.

Vid. Didou A. Sylvie. "Ingresar a la Educación Media Superior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", en Educación 2001, núm. 25, junio 1997, p. 55.

#### 4.1 Status de las instituciones que participan

El "status", de una institución puede definirse como el prestigio y legitimación de que goza una institución u organismo ante la sociedad, en términos de su eficiencia y eficacia.\*\*

En materia educativa, ese prestigio puede ser muy subjetivo, sin embargo existen elementos que ayudan a determinar si una institución educativa es eficaz y eficiente.

Para efectos de nuestro objeto de estudio, analizaremos las razones por las cuales algunas instituciones tienen un prestigio mayor a otras ante la sociedad mexicana, esto porque precisamente el prestigio, es parte coyuntural de una polémica, en la implantación del concurso, porque es definitivo que no hay igualdad de condiciones en las instituciones inmersas en este proceso, pues no gozan del mismo prestigio, por lo que se llega a etiquetar a un estudiante de una u otra institución como bueno o malo y esto repercute no sólo en su vida académica, sino incluso en su vida social y laboral. Por ello, la demanda de educación media superior se concentra en ciertas instituciones, y cabe decir que mucho influye ese prestigio.

---

\*\* Hablamos de *eficiencia*, cuando una organización o sistema, aprovecha al máximo recursos y energía organizacional (técnicas administrativas), es decir hablamos de las relaciones insumo/producto.



#### 4.1.1 UNAM e IPN.

Las instituciones que definitivamente gozan de un mayor prestigio, en términos de eficiencia y eficacia en la Ciudad de México, son la UNAM y el IPN. En dichas instituciones se concentra pues, la demanda de educación y una de las razones es la **experiencia de tantos años de existencia de dichas instituciones.**

**Hugo Fernández de Castro**, explica ampliamente la razón del prestigio de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) ambas instituciones pertenecientes a la UNAM:

"... un análisis de educación comparada hecho en la Escuela Nacional Preparatoria permitió comprobar que su posición de institución formativa y propedeútica, su doctrina del bachillerato (de Ignacio Chávez) y su tesis de formación integral, son similares a los currículos que conforman los principales y más exitosos sistemas de bachillerato de diversos países, lo mismo del grupo de los industrializados (España, Gran Bretaña, Francia, Canadá, Estados Unidos, Alemania, países escandinavos) que de los Tigres de Oriente (Corea del Sur, Hong Kong, Japón, Singapur, Taiwán), América del Sur (Argentina) o de las naciones europeas que fueron socialistas, Rusia entre ellas.

Asimismo, el Colegio de Ciencias y Humanidades ha logrado recientemente la aprobación de su nuevo plan de estudios...

---

Hablamos de *eficacia*, cuando una organización o sistema, alcanza los objetivos y metas propuestas en planes, programas y proyectos.



## CAPÍTULO IV

### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR...

... En la ENP la comunidad ha trabajado con ahínco desde 1986 para adecuar su currículo, modernizándolo con programas de estudio elaborados con un novedoso formato que incluye pluralidad pedagógica, fomento a la creatividad de profesor y alumno e inclusión de actividades de aprendizaje especializadas en enfocar los problemas y aspectos sobresalientes de cada disciplina o de la época actual; asimismo, hay nuevas asignaturas, tales como informática o temas selectos de economía y seminarios para alumnos avanzados en lenguas extranjeras y la plena curricularidad de la educación estética y artística y la educación física y deportiva.

Y ambos sistemas universitarios de bachillerato, ENP y CCH, tienen ahora para uso de sus alumnos (...) en cada plantel: estaciones meteorológicas, bibliotecas con sistema abierto, consulta computada, préstamos de libros a domicilio y acervos bibliotecarios aumentados exponencialmente, mediatecas para el estudio de las lenguas extranjeras, 150 computadoras exclusivas para los alumnos y laboratorios para la investigación y la excelencia académica.

Además, tanto en la ENP como en el CCH hay cursos de formación para sus profesores de nuevo ingreso, cursos gratuitos -en los períodos interanuales- de formación pedagógica y de actualización académica, evaluación -autocorrectiva- de la labor de sus profesores a cargo del alumnado, entrega oportuna de calificaciones, informes -anuales- de labores y proyectos de trabajo de los profesores, estímulos a la puntualidad, a la docencia y a la productividad...<sup>\*1</sup>

Otra razón - la más poderosa - es que un alumno que ingresa al bachillerato de la UNAM o del IPN, tiene asegurado el ingreso a una carrera superior, es decir, se considera que la UNAM y el IPN son la antesala para cursar una licenciatura. En el

---

<sup>1</sup> Fernández de Castro, Hugo. "Falacias en torno del Examen Único (Último de cinco partes)", en Excelsior, 31/08/96, p. 10,25.

## CAPÍTULO IV

### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR...

caso de la UNAM es más evidente, prueba de ello es el llamado "pase automático", en el caso del IPN es sabido que el examen que presentan sus alumnos de transición hacia la educación superior, es sólo para asignarles un plantel, pero de hecho su lugar lo tienen asegurado.

#### 4.1.2 EL VALOR DE LA EDUCACIÓN.

En este análisis de prestigio de las instituciones inmersas en el concurso, incide pues, el valor que le damos a la educación, es decir, cómo está la sociedad mexicana valorando a la educación, en este sentido, se le atribuye un valor de utilidad social a la educación formal, por ello se piensa, que una licenciatura ayuda a la movilidad social, entonces otro tipo de opciones educativas sufren de un desprecio o rechazo cultural.

La implantación del concurso de ingreso, resucitó discusiones en torno a temas como el de la educación técnica, hacia la que existe un rechazo histórico cultural.

Al respecto, Hugo Garavito explica:

" El punto de conflicto real es que la tendencia por razones históricas, en la educación media superior es al bachillerato y hacia la UNAM y el Poli. La carga heredada del hidalgo español, que despreciaba el trabajo manual, convierte a la licenciatura en la meta anhelada.

#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR....

... Un padre se siente orgulloso de tener un hijo licenciado, pero difícilmente podrá sentir la misma satisfacción con uno que sea profesional técnico en acuicultura. Por más que su labor sea muy importante para aumentar la productividad de nuestros mares, ríos y lagos.

Desde esta perspectiva, las opciones técnicas sufren un rechazo cultural y tienen una menor valoración desde el punto de vista social. El choque viene cuando el Estado no tiene la infraestructura para ofrecer licenciatura a todos los que la desean, y a su vez los aspirantes, carecen de la capacidad que se requiere para acceder a una carrera universitaria<sup>2</sup> (el subrayado es mío).

Ese rechazo hacia la educación técnica y/o al bachillerato tecnológico se debe a que **es una opción que no abre posibilidad para llegar al nivel superior, lo que implica no tener movilidad social, prestigio y/o niveles más altos de vida.**

Por su parte, **Humberto Muñoz**, señala:

“ Entre los mexicanos ha habido comportamientos y preferencias para que sus hijos estudien el bachillerato. La razón es muy simple: el bachillerato, a diferencia de varias opciones técnicas, abre posibilidades de llegar al nivel superior. Como se demuestra en uno de nuestros trabajos, aun en los sectores de más bajos ingresos existen altas aspiraciones y expectativas de que los hijos obtengan una carrera universitaria, toda vez que ser profesionista implica movilidad social, prestigio y más altos niveles de vida. En el entorno de la crisis, hay quienes valoran a la educación por ser el único medio al alcance para salir individualmente de los efectos negativos que produce en las familias. Este hecho, junto con la presión demográfica han potenciado la demanda escolar hacia el bachillerato propedéutico.

---

<sup>2</sup> Garavito Amézaga, Hugo. “Educación: una apuesta riesgosa”, en Uno más uno, 25/08/96, p. 9.

#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR....

En el corto plazo continuará haciéndolo de manera más acentuada, por lo cual el sistema educativo tendrá que estar preparado para mejorar la cobertura, la eficiencia y la calidad de la enseñanza.

Por otra parte, las opciones técnicas no han sido aceptadas con el prestigio de deberían tener. Y ello no sólo se debe a la falta de promoción, sino también a que las personas se forman una idea del mercado laboral y de la calidad de las ocupaciones que en el se ofrecen para quienes adquieren estos tipos de escolaridad. No se ha podido refrendar entre los demandantes escolares que los resultados que producen los estudios técnicos tienen un retorno mayor sobre los ingresos de otro tipo de estudios, a pesar de la restricción de empleo en el mercado y del credencialismo que conlleva. El discurso político tampoco ha convencido de los beneficios de la enseñanza técnica para la modernización. En México no hay aprecio por lo tecnológico y las "carreras cortas" no son bien vistas para los hombres.

Hay una mala imagen social de esta opción y falta de información a la sociedad sobre el contenido y significado de los estudios técnicos, así como de la operación del mercado laboral...<sup>3</sup>

Es importante decir que actualmente el modelo económico que México tiene, requiere de personas altamente especializadas, las cuales son formadas por la educación técnica, además la creciente revolución tecnológica ha provocado que se necesiten más personas técnicas y operativas que personal con preparación superior. Por lo que efectivamente se subestima el potencial, la funcionalidad y sobre todo la importancia de la educación técnica en un país como el nuestro.

---

<sup>3</sup> Muñoz García, Humberto. "En torno a la enseñanza media superior", en Uno más uno, 22/08/95, p. 14. Humberto Muñoz, es reconocido porque ha hecho estudios amplios sobre temas como: los valores educativos en México, la relación educación - empleo, etc.

#### 4.1.3 LAS OPCIONES TÉCNICAS Y EL CONCURSO.

Dentro del contexto del prestigio de las instituciones que participan, hablemos pues, de aquellas que tienen un menor prestigio, que son las opciones técnicas y terminales tales como CONALEP, DGETA, DGETI. Instituciones que al estar inmersas en dicho concurso han asumido tareas como las de incrementar su matrícula.

En dichas instituciones podemos afirmar que el desprestigio que tienen, se debe entre otras cosas a que carecen de espacios físicos, de aulas, talleres, laboratorios y bibliotecas, como de profesores altamente preparados, y de programas de estudio de la calidad de instituciones como la UNAM o el IPN.

Además condiciones tan básicas como las laborales influyen, es decir, en instituciones como CONALEP, la contratación de docentes es **por honorarios**, son profesores que no gozan si quiera de prestaciones médicas, y que pueden ser removidos en cualquier momento, además hay que ser francos, la mayoría de ellos no son profesionales, dado que en las condiciones en que contrata CONALEP muchas veces no se busca al personal idóneo, sino personal que acepte sus condiciones de contratación. Esto es un punto medular, pues no es difícil deducir que existe una rotación de personal muy grande, y que por lo tanto es gente que no está del todo comprometida con la institución y es

#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR...

comprensible, puesto que si sus condiciones básicas laborales no son si quiera suficientes, es lógico que no se busquen mecanismos de mejoramiento de la institución, cuando lo que se busca primero es una remuneración básica digna.

Esta contratación de subprofesionales, se da también en el plano de cursos y actualizaciones del magisterio del CONALEP, entonces es difícil pensar que los profesores verdaderamente comprometidos con la institución aunque no sean profesionales, pero que tienen deseos de mejorar, no lo pueden hacer, porque también las personas encargadas de mejorar sus condiciones pedagógicas y formativas, no son profesionales que tengan posgrado o siquiera una licenciatura.

Así pues la tarea que tiene CONALEP y otras instituciones de su tipo, es titánica, empezando por mejorar las condiciones precarias que tiene su planta docente, además de su infraestructura. En este sentido la labor de un administrador educativo sería fundamental en cuanto a varios aspectos como proyectos de inversión de infraestructura, de financiamiento de dichos proyectos, de la administración de personal y de recursos materiales.

Además de lo anterior, **se debe actuar**, - como opinan Espejel y Lara - **para dignificar sus programas de estudio:**

"En general, es necesario replantear la misión de la educación media superior, sus vínculos con la educación precedente, las alternativas para diversificarla, sus relaciones con el mercado de trabajo y

## CAPÍTULO IV

### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR...

con las universidades. Si el 65 por ciento de los aspirantes señaló como primera opción a los planteles de la UNAM y el IPN, las otras instituciones que convocaron al examen deben acreditar un esfuerzo eficaz para dignificar sus propios programas, de otro modo estas experiencias servirán para ahondar la diferenciación educativa, y por ende para perpetuar las desigualdades económicas, sociales y culturales..."<sup>4</sup> (el subrayado es mío).

#### 4.2 IMPLICACIONES DE LOS MECANISMOS Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PLANTELES A LOS ASPIRANTES.

Implantar mecanismos de asignación o de selección, implica problemas en tanto que los criterios usados no sean claros, como de algún modo lo ha sido en el caso del examen único, porque dichos criterios y mecanismos no han sido del dominio público, excepto por los informes finales que edita la COMIPEMS, sin embargo, este documento insisto no es del dominio público. La implicación más fuerte de esto, es el surgimiento de aspirantes inconformes.

##### 4.2.1 Inconformes

Ante la implantación del examen único, surge un grupo de aspirantes que no son rechazados, puesto que obtuvieron un lugar en alguna de las instituciones que participan, sino inconformes que son aspirantes que no están de acuerdo con su

---

<sup>4</sup> Espejel, J. Pablo y Lara, Ulises. "El examen y el futuro", en Uno más uno, 26/08/96, p. 15.

#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR...

asignación. En el primer concurso (1996) incluso hubo movilizaciones de algunos de ellos.

"Con todo, fue inevitable la expresión de protestas por parte de jóvenes y padres de familia, en aquellos casos en que el plantel de adscripción se encuentra muy distante de sus hogares, o bien, cuando se asignó a los aspirantes a carreras técnicas totalmente alejadas de sus expectativas. En ese marco surgieron incipientes y frágiles movilizaciones en diversos puntos de la ciudad, que más allá de la irritación que provocaron entre los automovilistas, no lograron sus propósitos iniciales, algunos francamente desmesurados. Muy pronto, en respuesta, las autoridades comenzaron a responder a las inconformidades, anunciando que podría haber casos de permutas entre planteles de una misma institución, que se otorgarían medias becas en las escuelas incorporadas a la UNAM o a la SEP, cuando los solicitantes rechacen la opción ofrecida por la COMIPEMS, y se dispuso a superar errores, como en el caso de aquellos jóvenes que aparentemente carecían de certificado de secundaria y que por tanto no disponían de ofertas para seguir sus estudios..."<sup>5</sup>

En los dos siguientes concursos este problema no ha persistido, es decir, el hecho de que haya organización y movilizaciones por algunos de ellos, lo que si persiste y persistirá son los inconformes, pero esto no se puede evitar en tanto que por muy claro que fuera el proceso siempre existirán aspirantes no conformes.

Pero, ¿Por qué existen inconformes?, la respuesta es simple, porque no todos los aspirantes son admitidos en la UNAM o en el IPN. Pero esto se debe, como ya lo

---

<sup>5</sup> Espejel. Op. cit.



#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR....

hemos señalado, al gran prestigio histórico que tienen dichas instituciones y porque ingresar a estas, es antesala de una licenciatura.

El número de aspirantes inconformes podrá ser reducido en tanto que en la educación secundaria se llevara a cabo una eficaz orientación vocacional, para que no haya desprecio por otras opciones educativas que no sean la UNAM o el IPN.

#### 4.3 LOGROS Y VENTAJAS DEL CONCURSO

El concurso, fue criticado fuertemente, puesto que es un instrumento que nació deslegitimado entre otras cuestiones, porque se argumentó que no se consulto a nadie y algunos grupos sociales se dijeron excluidos, aunque cabe resaltar el hecho de que la UNAM y el IPN lo certificaron y cedieron autonomía, porque lo elaboraron pedagogos especialistas y porque lo avalaron las cuatro corrientes políticas más fuertes del país (PRI, PAN, PRD y PT).

Existen elementos que permiten dar cuenta de los logros y ventajas que representa el Concurso:

1. En primer lugar, permitió identificar plenamente el número de personas que solicita hacer estudios posteriores a la secundaria, permitió identificar la demanda real hacia este subsistema. Lo que a corto, mediano y largo plazo puede ayudar a realizar ejercicios de planeación y de mejoramiento de programas, no sólo de este nivel, sino

## CAPÍTULO IV

### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR....

del nivel precedente y subsecuente. Además de la cuestión de la asignación del presupuesto que se aproxime más al número de estudiantes que se atienden.

#### 2. No hay rechazados:

"... A favor de la SEP jugaron, sin duda varios factores:

1. No hubo rechazados, todos los aspirantes tenían lugar.
2. Los mejores tenía prioridad en las opciones y lugares de su atención.
3. Los inconformes eran una minoría, que por sus bajas calificaciones, habían perdido la prioridad, en desacuerdo con la opción y el plantel asignado.<sup>6</sup>

3. Es un proceso con avances administrativos, en tanto que es un esfuerzo interinstitucional, pues participan 9 instituciones, lo que implica procesos de organización, dirección, democratización, estandarización, entre otros.

4. Es un proceso que permitió formalizar y transparentar de algún modo el ingreso a la educación media superior:

"... Pese a los problemas, el concurso ha tenido éxitos: ha permitido formalizar y transparentar un proceso poco visible y muy atomizado. También permitió sacar el máximo provecho de la capacidad instalada, disminuyendo la conflictividad política, del proceso de ingreso..."<sup>7</sup>

5. Desde el punto de vista administrativo, es un logro de simplificación de trámites, optimización de la infraestructura de los planteles y de reducción de gastos por parte

<sup>6</sup> Garavito Amézaga, Hugo. "Educación: una apuesta riesgosa", en Uno más uno, 25/08/96, p.9.

<sup>7</sup> Didou Apetit, Sylvie. op. cit. p. 58

de los aspirantes, pues no tienen que realizar trámites y gastos de examen en varias instituciones:

"... Antonio Gago Huguet, vocero de dicha comisión, dijo... se facilita la transición del estudiante de educación básica hacia el nivel subsecuente, incrementa la transparencia y equidad de acceso al mismo, reducir trámites y gastos a que se enfrenta el aspirante..."<sup>8</sup>

6. Es un proceso que permite identificar problemas implícitos, como la **renovación de la educación secundaria**, como explican Espejel y Lara:

"...hay problemas que el examen de selección ha revelado, que deben atenderse sin demora. En primer lugar, surge la tarea de renovar con profundidad la educación secundaria de tipo público. Es dramático que en un examen que consta de más de 100 preguntas, un sector de los postulantes no haya logrado responder con acierto a ninguna de ellas. Si va a fomentarse la cultura de la evaluación, es necesario identificar los aspectos críticos de la educación básica y, desde luego, las alternativas para superarlas en plazos concretos. No es posible continuar con la simulación que sirve para eludir responsabilidades y que condena al fracaso escolar a jóvenes que reciben una educación permeada por deficiencias de diversa índole. En ese sentido, los resultados del examen constituyen un serio llamado de atención a las propias autoridades gubernamentales responsables del sector educativo.

Desde luego, si es una prioridad mejorar la calidad de la enseñanza en los planteles de educación media, es también innegable que se debe actuar en esa dirección en la educación media superior..."<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Xantomila, Gabriel. "Transparentarán el acceso a Educación Media Superior", en El Sol de México, 4/4/96, p. 7.

<sup>9</sup> Espejel, J. Pablo y Lara Ulises. "El examen y el futuro", en uno más uno, 26/08/96, p. 15.

Así pues, podemos afirmar que el Concurso tiene ventajas porque es una política educativa que aunque implementada en condiciones conflictivas socialmente hablando, viene a resolver problemas como: la transparentación del ingreso al nivel medio superior, es un esfuerzo sin precedente interinstitucional que implica procesos de administración educativa como la planeación, organización, dirección, logística, entre otros, que ninguna otra política había puesto de manifiesto tan claramente, además no hay rechazados, es gran fuente de información para ayudar a otros subsistemas educativos.

#### **4.4 MEJORAMIENTO DEL CONCURSO**

La política gubernamental del concurso de ingreso a la educación media superior, puede mejorarse en tanto que se lleve a cabo un proceso de **evaluación** al término de cada concurso, no solo por parte de la COMIPEMS, sino incluso de instituciones u organismos externos a los cuales atañe de una u otra manera este concurso, como por ejemplo que cada una de las nueve instituciones que participan emitiera un informe y un juicio de evaluación que se hiciera público, la Asamblea del Distrito Federal e incluso empresas que contratan a jóvenes con escolaridad de bachillerato (propedeútico y tecnológico) y que dicha evaluación sea pauta de propuestas y acciones para el mejoramiento en general del Sistema Educativo, así como otros procesos no administrativos como la orientación vocacional o profesional, que

incluso son aplicados en los subsistemas precedente (educación secundaria) y subsecuente (educación superior).

#### **4.4.1 ORIENTACIÓN VOCACIONAL**

Analizar el concurso de ingreso a la educación media superior, implica analizar la orientación vocacional también llamada orientación profesional, ya que más del 50% de las instituciones que participan en dicho concurso, tienen carácter de bachillerato tecnológico y bivalente, además de que los estudiantes demandan más a la UNAM, IPN o Colegio de Bachilleres, porque no se les informa sobre la gran diversidad de opciones educativas ni de la gran variedad de profesiones, que el mercado laboral requiere hoy, es decir porque no hay una correcta orientación vocacional.

En México, la orientación vocacional en el nivel básico (educación secundaria) se ha limitado a dar una gran cantidad de folletos a los alumnos pero sin un amplio análisis, estudios de mercado de trabajo en el Distrito Federal y su zona metropolitana, sin hacer conciencia de cada profesión, y a últimas fechas, a partir del examen único, la orientación vocacional se ha limitado a hacer ejercicios de llenado de formatos para los documentos que se requieren para dicho concurso. Por ello en el presente apartado se analiza cómo debe ser una adecuada orientación vocacional, que permitiría mejorar no solo el concurso, sino también a otros muchos aspectos como: el número de inconformes, la deserción en muchos planteles.

## CAPÍTULO IV

### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR....

Cabe decir que aplicar una correcta orientación vocacional en la educación secundaria ayudaría a bajar los altos niveles de deserción escolar que se presentan en el primer año de la educación media superior que como el caso de Conalep llegan a tener en el hasta un 80% de deserción; ayudaría incluso a cambiar nuestra valoración respecto a la educación técnica, es decir, podría irse cambiando ese desprestigio que tiene ese tipo de educación y que a larga ayudaría incluso al desarrollo del país, al haber más y mejores técnicos, especialistas, que muchas veces se tienen que traer del extranjero, al proveer de especialistas a sectores olvidados de la economía, inclusive impulsar carreras tecnológicas que se requieren actualmente como sería el caso de Técnico en Calidad que tendría una gran demanda por parte del sector productivo, en estos momentos en que la certificación de la calidad es fundamental para la sobrevivencia de las empresas.

#### 4.4.1.1 Concepto

Según Schimidt y Ross, la orientación profesional es una tentativa para establecer una síntesis entre las aspiraciones del educando, sus potencialidades y sus oportunidades.

Más explícito es Ralph Strathmore porque establece que la orientación profesional es esencialmente una ayuda científica prestada al individuo para que elija una profesión en la cual sienta satisfacción trabajar, así como oportunidades de progreso y recompensa adecuada. Analizando el tipo de individuo y la profesión o profesiones en

#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR...

que está interesado, podemos descubrir cuál es la profesión en la cual podrá aplicar mejor sus aptitudes, facultades, talento y posibilidades. Ese análisis lo llevará a la profesión que mejor le servirá como vehículo de autoexpresión.

Dice la Asociación Nacional de Orientación Vocacional de los Estados Unidos que Orientación Profesional es el proceso que auxilia al individuo en la tarea de elegir una profesión, de prepararse para la misma, ingresar en ella y progresar.

Dice además, la misma asociación que elección de una profesión requiere de una selección de estudios, programas de escuelas; por eso la misma no puede separarse de la orientación escolar.

Ferreti dice que la orientación vocacional es "la elección racional basada en una vocación real, análisis del mercado de trabajo y posibilidades profesionales"<sup>10</sup>.

Cabe decir que orientación vocacional y orientación profesional es lo mismo.

Conviene aclarar que la orientación profesional se afirma en las diferencias individuales y en la diversificación de las necesidades sociales.

---

<sup>10</sup> Ferreti Celso, J. Orientación vocacional en la elección de las profesiones, p. 58

Es preciso aclarar también que:

1. La orientación profesional desdoblamiento de la orientación escolar, es parte integrante de la educación, que debe iniciarse en el hogar y continuar a través de toda la vida escolar<sup>11</sup>
2. La orientación profesional tienen objetivos individuales y sociales, por ello conduce al alumno a conocerse con respecto a sus aptitudes e intereses, así como a conocer el medio con sus necesidades de mano de obra y posibilidades.\*
3. La principal función de la orientación vocacional es prestar al educando el máximo de informaciones que le puedan servir de base para las decisiones a tomar.

#### 4.4.1.2 Objetivos

- ✓ Orientar al educando para que conozca sus aptitudes, intereses y aspiraciones, ligados a un propósito de vida.

---

<sup>11</sup> Vid. Nércici, I.G. Hogar, Escuela y Educación, Atlas, pp. 178-180

\* Para aclarar algunos conceptos:

**Vocación:** Es la voluntad de un individuo para ejercer cierta actividad que le proporcionará una mayor satisfacción.

**Aptitud:** Representa a las condiciones bio-psicológicas que permiten la realización de una tarea con perfección.

**Interés:** Representa la disposición para realizar algo que constituya una necesidad del individuo. Luego el interés es variable y no fijo, como el caso de la aptitud.



#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR....

- ✓ Dar a conocer la realidad de trabajo del medio lo que puede conseguir a través de:  
información sobre oportunidades de empleo en la localidad; información con respecto a las profesiones locales y nacionales y perspectiva de empleo de las mismas.
- ✓ Dar a conocer las aptitudes y capacidades necesarias que requiere el ejercicio de cada profesión.
- ✓ Dar a conocer los caminos para la formación adecuada de la aptitud para el ejercicio de las diferentes profesiones.
- ✓ Orientar para que el educando elija la profesión que mejor se acomode a él.

Así pues, el objetivo de la orientación vocacional es:

Orientar hacia una elección profesional adecuada a las posibilidades y aspiraciones de cada estudiante, con aclaraciones sobre la esencia de esas actividades profesionales, y de cómo capacitarse para el ejercicio de las mismas en función de los intereses y aptitudes de cada uno. Este trabajo debe ser completado con un estudio del "mercado de trabajo", para que la elección profesional no se haga de manera incierta y traiga luego arrepentimientos, así como de tests de aptitudes, de valoración de personalidad, intereses y capacidades intelectuales.

Cabe decir, que sobre todo en la Ciudad de México y zona metropolitana, hay una carencia enorme de este tipo de estudios, y las escuelas que las llevan a cabo son del

#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR....

sector privado, servirían de mucho en cuestión de la educación secundaria y la educación media superior, pues con estudios como estos, se podría dar cuenta a los alumnos de la importancia de cada profesión, de aquellas que son mejor pagadas, o de aquellas que se necesitan hoy por hoy en nuestro entorno local.

Los intereses pueden ser variados prevaleciendo algunos con mayor intensidad que deberán guiar el trabajo de orientación vocacional y pueden ser:

- Científicos
- Técnicos - manuales
- Asistenciales
- Literarios
- Persuasivos
- Administrativos
- De cálculo
- De artes plásticas
- Musicales
- De dirección y mando
- De contacto con personas
- De negocios
- Religiosos

## CAPÍTULO IV

### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR...

- De actividades al aire libre
- Deportivos

Las aptitudes son:

#### 1. Intelectuales

- a. Verbal
- b. Numérica
- c. Para la abstracción
- d. Espacial
- e. Mecánica
- f. De rapidez
- g. De precisión
- h. De uso del lenguaje

#### 2. Sensoriales

#### 3. Motoras

#### 4. Artísticas

Los estudios de personalidad son complejos, pero pueden destacarse aspectos que serán de utilidad para el orientador, para dirigir al educando hacia una u otra profesión. Es notorio que muchos trazos de la personalidad son incompatibles con ciertas profesiones, por ejemplo un vendedor tímido.

#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR....

Los adolescentes, especialmente, deben ser informados con respecto a las profesiones, lo que se puede hacer de diversas formas como:

1. Por medio de charlas realizadas por profesionales invitados para ello.
2. Por medio de exposiciones del orientador vocacional.
3. Por medio de lecturas de monografías sobre diversas profesiones.
4. Por medio de películas que representen el ejercicio de una profesión
5. Por medio de búsquedas sobre profesiones realizadas por los mismos educandos.
6. Por medio de visitas a las diferentes escuelas que ofrecen algún tipo de formación profesional.<sup>12</sup>

Como se puede apreciar, el trabajo de un orientador vocacional es muy amplio, es fundamental para el Concurso y para el sistema en sí, en este sentido, es trabajo de un administrador educativo, seleccionar al personal adecuado para esta función.

---

<sup>12</sup> Vid. Nérici, Imdeo, G. Introducción a la orientación escolar, Kapeluzs, Buenos Aires, 1986, pp. 97 - 100.

## 4.4.2 PLANEACIÓN EDUCATIVA

En este punto nos referimos a la planeación educativa del subsistema de educación media superior como un proceso para mejorarlo, no de la planeación educativa en cuanto al concurso pues, este aunque se diga que carece de ella, si tiene un proceso establecido de planeación en cuanto a su organización.

Pues se habla mucho de planeación, pero es necesario mencionar cómo se lleva a cabo una planeación de un subsistema educativo.

Antes de profundizar en lo anterior, es necesario hacer una aclaración: actualmente se utilizan los conceptos de planificación y planeación indistintamente, pero hasta la década de los ochenta estos conceptos eran diferentes, pues la planificación hacía referencia al proceso llevado a cabo en los países socialistas y la planeación a los países capitalistas.\*

---

\* Al respecto podemos tomar lo que establece Silvestre Méndez:

La satisfacción de necesidades sociales, es una de las características principales de los países socialistas, para ello utiliza la **planificación**, que va a determinar la producción de satisfactores en función de dichas necesidades y no de los mecanismos de mercado. A partir del triunfo de la Revolución Rusa en 1917, se empieza a aplicar la planificación económica. Así pues, la planificación es una categoría histórica que se da sólo en el modo de producción socialista, donde existen las condiciones necesarias y suficientes para que se pueda realizar, estas son: La propiedad social de los medios de producción y Un órgano central de planificación. Sus características son: es una categoría macroeconómica, porque comprende la totalidad de las fuerzas productivas del país; se logra a través de la elaboración y ejecución de planes quinquenales, programas y proyectos que son obligatorios en cuanto al cumplimiento de sus lineamientos generales; los principales supuestos del proceso son: pleno empleo de las fuerzas productivas, altas tasas de acumulación, eliminación de las tasas de inflación y de las crisis económicas. La **planeación** es un proceso propio de las economías capitalistas, es un intento de racionalizar el crecimiento de la economía y de eliminar las fluctuaciones cíclicas. El Estado interviene en la economía,

#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR...

Tomamos concretamente las definiciones que establece Hernández Assemat<sup>13</sup>:

**Planeación:** Actos económicos previamente diseñados, mediante los cuales se pretende modificar el comportamiento de la Economía. También se conoce como planeación indicativa, ya que no existe una fuerza real que obligue a los individuos a cambiar su forma de actuar.

**Planificación:** Organización de la Economía bajo una sociedad centralmente dirigida. Ejemplifica las acciones de los gobiernos socialistas, los que marcan pautas rígidas para orientar la Economía hacia objetivos predeterminados.

Para efectos de nuestro estudio, utilizaremos ambos conceptos indistintamente.

La planificación de la educación es un fenómeno de aparición relativamente reciente en la historia de la educación.

Los sistemas educativos históricamente han evolucionado hasta el presente siglo sin mucha planificación y ciertamente ninguna del tipo macro o matemático. La planificación educativa se introdujo formalmente a finales de la década de 1950 como

---

por medio de la política económica. Sus características son: es una función que lleva a cabo el Estado, es decir, no intervienen todas las fuerzas productivas; se deben tomar en cuenta los intereses de los capitalistas; la planeación es desintegrada porque se compone de planes, programas y proyectos desarticulados entre sí, y cuyo cumplimiento no es obligatorio; la planeación debe respetar el funcionamiento del mercado y la libertad de intervenir.

Crf. Méndez M. Silvestre. Problemas Socioeconómicos de México, McGraw Hill, 1994, pp. 335-339.

<sup>13</sup> Hernández Assemat, J.E. Economía 1, Publicaciones Cultural, México, 1991, p. 130.

#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR....

derivación tardía de la economía intervencionista Keynesiana y de la preocupación que prevalecía en esa época por los aspectos de la planificación económica en general.

La revolución de los recursos humanos de la misma época también empujó el deseo de la realización de algún tipo de planificación en la Educación. Una razón más pragmática por la cual se introdujo la planificación educativa, tuvo que ver con la dotación histórica y la financiación de la Educación por parte del Estado.

Aquí pues, tenemos la solución medular del subsistema del nivel medio superior, llevar a cabo una verdadera planeación, ya que hay carencia de análisis situaciones a nivel subsistema, es cierto que existen Planes pero estos no dejan en claro las estrategias y acciones concretas para mejorar al nivel medio superior. Además las escuelas no son autónomas, (excepto la UNAM), ello implica que no puedan ejercer un proceso de planeación o dirección plenamente acorde a sus necesidades, pues es sabido que tienen que ajustarse a lo establecido en el Presupuesto que se les asigna, y que este no es susceptible de modificar algunas partidas para gastar más, en necesidades imperantes del mes o del año escolar. Por último cabe resaltar el hecho de que en materia de planeación no existe sanción alguna a nadie si un plan falla o no se cumplen los objetivos y metas a alcanzar.

Aparte de que en cada cambio de administración educativa, no hay una continuidad en cuanto a planeación y muchos otros procesos.

## 4.4.2.1 Concepto

La planeación es la fase inicial del proceso administrativo, tiene importancia vital ya que le corresponde la adecuada orientación de las acciones al establecer los objetivos y determinar la forma en que se han de utilizar los recursos.

Planificar significa decidir por adelantado qué hacer, cómo y cuándo hacerlo y quién ha de hacerlo. El proceso planificador va desde dónde estamos hasta donde queremos ir.<sup>14</sup>

Consta de varias fases:

- A. Análisis situacional. Donde se establece un diagnóstico y se pretende realizar un pronóstico.
- B. Determinación de objetivos.
- C. Plan de Acción. Donde se establecen estrategias y se programan.
- D. Planeación del control. Donde se establecen estándares y procedimientos para que haya un control en todo el proceso.

Para el caso concreto de una escuela (o sistema educativo):

- A. Cuál es la situación actual de la escuela, cuáles son los principales problemas y sus causas.

---

<sup>14</sup> Grao, Julio (coordinador). Planificación de Educación y mercado de trabajo, Madrid, Narcea, II Congreso Mundial Vasco, 1988, p. 25.



## CAPÍTULO IV

### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR...

- B. Qué desea lograr la escuela
- C. Cuál es el mejor modo de lograrlo
- D. Cómo se vigilará el cumplimiento de los planes

#### 4.4.3 EL PAPEL DEL ADMINISTRADOR EDUCATIVO

En este marco, la potencialidad de la labor que el administrador educativo puede tener es muy grande e importante, puesto que entre sus funciones esta precisamente la elaboración de políticas educativas como esta, a nivel micro y macro. Y sobre todo su intervención directa en la evaluación de este tipo de políticas, para incidir en otras funciones propias de la materia como es la planeación y dirección de cuestiones implicadas a este tipo de políticas como es: diseñar programas a corto, mediano y largo plazo que coadyuven a mejorar subsistemas como el básico y el superior; planear y dirigir los concursos posteriores para eficientarlos (como sería el caso de actualizar manuales de funciones de todos los agentes que intervienen, de logística, de recursos financieros -en el sentido de presupuestar y de administrarlos con mayor eficacia y eficiencia-, de maximizar los recursos materiales que intervienen en todo el proceso; reorganizar año con año dicho concurso en base a evaluaciones para que mejore, etc. Es decir, tener un papel que abarque no sólo lo operativo sino lo propositivo.

#### CAPÍTULO IV

#### IMPLICACIONES DEL CONCURSO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR....

O en palabras de Kaufman:

"El trabajo de un administrador educacional consiste en planificar, diseñar e implantar un sistema eficiente y eficaz de aprendizaje que responda a las necesidades de los alumnos y de la sociedad..."<sup>15</sup>

El éxito de la administración educativa requiere responsabilizarse de los resultados del sistema. Los resultados se especifican en términos mensurables de realización y se determina abiertamente el alcance de esos resultados a fin de que puedan llevarse a cabo la revisión y el rediseño que necesiten.

---

<sup>15</sup> Kaufman A., Roger. Planificación de sistemas educativos. Ideas básicas concretas, Trillas, 1977, p. 23.

## CONCLUSIONES

Al termino del presente trabajo, podemos concluir que:

I. Los alumnos rechazados existen desde hace 40 años, surgieron bajo la rectoría del Dr. Ignacio Chávez al establecer dos mecanismos ante el problema de la admisión incontrolada: el establecimiento del exámen de admisión y abriendo formas de canalización de la sobredemanda hacia otros centros, en la provincia. ambos insuficientes, por lo que en los años setenta ante el crecimiento explosivo de la población se crean el Colegio de Bachilleres y Conalep (además de la ampliación de los planteles 4, 5, 6 y 7 y la creación del 8 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria), medidas de expansión que de algún modo paliaron el problema hasta la década de los ochenta, y que en los noventa vuelve a presentarse fuertemente este problema de los alumnos rechazados llegando a su más grave expresión en 1995, sumando más de 177 mil, debido a elementos que señalan los especialistas: el crecimiento demográfico de la población entre 15-24 años y la crisis económica de 1994 que repercutió en 1995 al iniciarse los procesos de ingreso al nivel medio superior y superior, además de la tradicional concentración de demanda en la UNAM e IPN; creándose un mega movimiento que derivó en la implantación del Concurso como respuesta del gobierno ante la gravedad del problema. Por otra parte se plantearon repercusiones del

proyecto neoliberal en la educación: la modernización educativa donde la educación es concebida como un promotor del desarrollo económico y que sustente los requerimientos de eficiencia y productividad económica, privilegiando a ciertos subsistemas educativos, que se consideran rentables; mediante dos vías: la interna con Planes y programas modernizadores y vía externa mediante los criterios impuestos por organismos como el FMI, y el Banco Mundial.

II. El Concurso es un instrumento que fue diseñado para facilitar la transición del estudiante de educación básica hacia el nivel medio superior, que tiene como objetivos: reducir lo trámites y gastos a que se enfrentaban los aspirantes, hacer un uso óptimo de la infraestructura existente en este nivel, principalmente; aunque algunos expertos opinaron que el objetivo explícito del examen es reorientar la demanda hacia opciones técnicas y terminales y terminar con un problema político: los rechazados. La organización del concurso, la lleva a cabo la COMIPEMS, que es un grupo interinstitucional de colaboración integrado por los representantes de nueve instituciones públicas que imparten educación media superior en el D.F. y en 22 municipios del Estado de México y el CENVEVAL, el Centro Nacional para la Educación Superior, aquí es importante aclarar que su función es únicamente diseñar los diferentes tipos de examen y calificarlo, Ceneval no interviene en ninguna otra actividad, así pues todo lo demás organización, logística y asignación de lugares lo lleva

a cabo COMIPEMS, esto porque este deslindamiento de funciones no se encontró en ningún lugar, fue producto de la investigación para el presente trabajo.

III. La COMIPEMS, una vez que CENEVAL le entrega los exámenes ya calificados, procede a la asignación de lugares de los aspirantes. Para ello hace un "cruce de información" con un programa de cómputo ya establecido entre puntaje obtenido/ orden de preferencias/ y cupo de cada institución. COMIPEMS hace hasta tres rondas de asignación. Para asignar los lugares disponibles en las 254 opciones que ofrecen las nueve instituciones que integran la COMIPEMS, se lleva a cabo el siguiente procedimiento: a) Se identifica a los concursantes que cumplen los dos requisitos establecidos para tener derecho a la asignación; b) Se organiza un archivo de los datos correspondientes al 84% de concursantes susceptibles de ser asignados, con la información necesaria de estos; c) Por separado, se integra otro archivo con la información relativa a las 524 opciones educativas y; d) La información de los archivos se procesa con un programa de cómputo hecho con base en los criterios y directrices publicadas en la convocatoria del concurso y que se explican tanto en el Instructivo como en la etapa de orientación (el trabajo que se realiza a lo largo del curso escolar con los alumnos de tercer grado de secundaria). Se realizan hasta tres rondas de asignación.

IV. Analizar el Concurso de ingreso implica, analizar cuestiones muy importantes como el "status" de las instituciones que participan, pues no es el mismo, definitivamente gozan de un mayor prestigio, en términos de eficiencia y eficacia en la Ciudad de México, son la UNAM y el IPN. En las instituciones restantes podemos afirmar que el desprestigio que tienen, se debe entre otras cosas a que carecen de espacios físicos, de aulas, talleres, laboratorios y bibliotecas, como de profesores competentes, y de programas de estudio de la calidad de instituciones como la UNAM o el IPN. Y tienen que hacer un esfuerzo titánico para dignificar sus programas de estudio y mejorar las condiciones laborales que imperan en instituciones como Conalep, así como mejorar su infraestructura. Otra implicación es la del surgimiento de alumnos inconformes, ya que la asignación del primer concurso no fue del todo clara y pública, en los siguientes concursos los inconformes son debido a que no obtuvieron un lugar en la UNAM o IPN, esto se puede mejorar en tanto en México se lleve a cabo una buena orientación educativa para que, se haga conciencia del potencial de otras opciones de bachillerato, el Concurso tiene ventajas porque es una política educativa que aunque implementada en condiciones conflictivas socialmente hablando, viene a resolver problemas como: la transparentación del ingreso al nivel medio superior, es un esfuerzo sin precedente interinstitucional que implica procesos de administración educativa como la planeación, organización, dirección, logística, entre otros, que ninguna otra política había puesto de manifiesto tan claramente, además no hay

rechazados, sino inconformes; es gran fuente de información para ayudar a otros subsistemas educativos. Otra implicación es la orientación educativa, cabe decir que aplicarla correctamente en la educación secundaria ayudaría a bajar los altos niveles de deserción escolar que se presentan en el primer año de la educación media superior que como el caso de Conalep llegan a tener en él, hasta un 80% de deserción; ayudaría incluso a cambiar nuestra valoración respecto a la educación técnica, es decir, podría irse cambiando ese desprestigio que tiene ese tipo de instituciones (de formación técnica y tecnológica) y que a larga ayudaría incluso al desarrollo del país, en este marco la solución angular del subsistema es aplicar una correcta planeación educativa, llevada a cabo por profesionales de la educación, como lo son los administradores educativos.

## REFLEXIONES

Al termino del presente trabajo podemos señalar algunas reflexiones:

- Los criterios y mecanismos de selección son ahora mucho más claros que cuando se llevó a cabo el primer concurso, no por ello decimos que sean 100% eficaces o que tengamos que estar totalmente de acuerdo con ellos. De hecho para enero de 1999, documentos como el Informe Final de COMIPEMS, se hacen públicos, al poderlos consultar en la página electrónica de la SEP, esto es, a través de Internet.
- El Concurso de Ingreso, es un buen instrumento desde el punto de vista de la administración educativa, pues ha demostrado una capacidad de organización y logística de nada menos que nueve instituciones educativas, es un gran avance pues va desde una simplificación de trámites hasta el hecho de ser una excelente fuente de información para el establecimiento de políticas y programas que ayuden al mejoramiento no solo de ese nivel sino del precedente y del subsecuente, por ejemplo, con el Concurso se detectan las áreas donde los chicos y la educación secundaria están fallando, entonces a partir de ello se pueden mejorar o bien solo reforzar los programas actuales de estudio; a partir de la información que se genera a través del formato donde los aspirantes muestran sus preferencias de plantel y especialidad, es preciso realizar en primer lugar una base de datos donde se conozcan y analicen qué especialidades son más demandadas y si esas especialidades realmente son requeridas



en el mercado laboral, e incluso conocer mediante estudios de mercado de trabajo qué especialidades están siendo requeridas para el progreso de la Ciudad e incluso del país.

➤ El problema más grave no es la protesta de quienes no consiguen un lugar en la escuela de su preferencia, existe un problema medular: las instituciones inmersas no están en igualdad de condiciones, ahora la cuestión es cómo ayudar a las instituciones menos favorecidas con las preferencias de los chicos o elevar su calidad académica en un lapso no mayor de 10 años, o cómo lograr llevar a cabo una correcta orientación vocacional tomando en cuenta las condiciones y sobre todo las necesidades del país, en este sentido es más viable cambiar contenidos en los programas que cambiar un modelo económico que no sólo se práctica en México sino en todo el mundo, como consecuencia de la globalización, además cómo orientar y canalizar a los chicos a opciones que siguen siendo despreciadas como la educación técnica, esto pese a los esfuerzos que instituciones como CONALEP realiza actualmente para mejorar?, además de que la SEP debe no solo coadyuvar a ello, sino exigir a dichas instituciones a que lleven a cabo de manera real políticas, programas (de difusión, de infraestructura, de homologación en la medida de lo posible de contenidos programáticos de calidad) para lo cual es necesaria la competencia de un administrador educativo, así que la administración educativa tiene enfrente una tarea titánica.

➤ Es preocupante que fuera de esta política, no se hayan implementado otras que ayuden a todas las cuestiones implicadas antes mencionadas, las políticas gubernamentales siguen ausentes, quedan por resolver cuestiones implicadas que no se trataron en este estudio, como por ejemplo: qué mecanismos de financiación son verdaderamente viables para ayudar a mejorar el Concurso, qué se hace con el dinero que se recauda de los casi 200 mil aspirantes, ese dinero está ayudando a lograr condiciones de igualdad entre las instituciones que participan?. O más importante, cómo lograr que los estudiantes se preparen dentro de estas ideas de flexibilidad, competencia, calidad total que se requieren ante los desafíos actuales. Se requiere cambiar contenidos, estructuras y organización académica y administrativa, de allí la importancia de saber aprovechar este concurso que permite ser una excelente fuente y pauta para ello.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA

1. ABOITES, Hugo. **Viento del Norte: TLC y privatización de la Educación Superior en México**, México: Editorial Plaza y Valdés, 1995, 390 pp.
2. DOMÍNGUEZ, Raúl y Celia Ramírez. **El rector Ignacio Chávez**, México: Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, 1993, 128 pp.
3. FERRETI CELSO, J. **Orientación Vocacional en la elección de las profesiones**, Argentina, s/e, 1980, 175 pp.
4. GRAO, Julio (coordinador). **Planificación de Educación y mercado de trabajo**, Madrid: II Congreso Mundial Vasco, Narcea, 1998, 222 pp.
5. HERNÁNDEZ ASSEMAT, J.E. **Economía 1**, México: Publicaciones Cultural, 1991. 134 pp.
6. KAUFMAN A., Roger. **Planificación de sistemas educativos: ideas básicas concretas**, México: Trillas, 1977, 189 pp.
7. MÉNDEZ M., Silvestre. **Problemas Socioeconómicos de México**, México: McGraw Hill, 1994, 379 pp.
8. NÉRICI, I. G. **Hogar, Escuela y Educación**, Buenos Aires: Atlas, s/a, 350 pp.
9. NÉRICI, I. G. **Introducción a la orientación escolar**, Buenos Aires: Kapeluzs, 1986, 160 pp.

## DOCUMENTOS

1. CENEVAL. **El Ceneval**, Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Folleto informativo), México, 1994, 5 pp.
2. COMIPEMS. **Informe Final del Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México**, 1997. 45 pp.
3. COMIPEMS. **Instructivo para el Concurso de Ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México**, 1997, 113 pp.
4. MELÉNDEZ BARRÓN, Jorge. "El rendimiento de la inversión en escolaridad: estimación del sesgo por "habilidad" y "tipo de familia" en ecuaciones de ingreso. Evidencia para el Área Metropolitana de Monterrey", Centro de Investigaciones de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 1994 21 pp.
5. PAREDES OROZCO, Reynaldo. **Conflictos Estudiantiles y Examen Único**, México, Secretaría de Asuntos Estudiantiles UNAM, Noviembre de 1996, 67 h.
6. TORRES FRANCO, Jose Luis. "El conocimiento escolar y lo valores deductivos para el mercado laboral", 150 pp.
7. VILLALPANDO SÁNCHEZ, Francisco y Galindo G., Heliodoro. "La educación ante el siglo XXI", s/e, (1997) 12 pp.

## HEMEROGRAFIA

1. ABOITES, Hugo. "Los excluidos del futuro", en *El Universal*, año LXXIX, 20 de agosto de 1995, p. 7.
2. ALEMÁN, Ricardo. *La Jornada*, 2 de agosto de 1995.
3. BALDERAS ALARCÓN, Jaime. "Editarán mañana el examen único para evitar que sea sustraído; Sarukhán pide a incorformes no interferir", en *El Nacional*, 20 de junio de 1996, p. 13.
4. BERDEJO ARVIZU, Aurora. "Frentes Políticos", en *Excelsior*, año LXXIX, tomo V, núm. 28,559, 25 de septiembre de 1995, pp. 1 y 29.
5. BLANCO, José. "Excluidos", en *El Universal*, Primera Sección, 15 de octubre de 1995, p. 7.
6. CASTRO, Clemente. "Rechazados, problema de planeación educativa", en *El Herald*, 21 de agosto de 1995, p. 4.
7. CISNEROS SOSA, Armando. "Los excluidos", en *La Jornada*, año Once, núm. 3932, 18 de agosto de 1995, p. 38.
8. DIDOU AUPETIT, Sylvie. "Ingresar a la Educación Media Superior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México", en *Educación 2001*, núm. 25, junio 1997, p. 55.
9. DIDRIKSON, Axel. *El financiero*, 14 de agosto de 1995.
10. ESPEJEL, J. Pablo y Ulises Lara. "El examen y el futuro", en *Uno más uno*, 26 de agosto de 1996, p. 15.
11. FERNÁNDEZ DE CASTRO, Hugo. "Falacias en torno del Examen Único (Última de cinco partes)" en *Excelsior*, 31 de agosto de 1996, pp. 10, 25.

12. GARAVITO AMÉZAGA, Hugo. "Educación: una apuesta riesgosa", en **Uno más uno**, 25 de agosto de 1996, p. 9.
13. GARRIDO, Luis Javier. "La Universidad Priista", en **La Jornada**, 20 de octubre de 1995, p.19.
14. GONZÁLEZ T., Luis Enrique. "La organización de los rechazados", en **El Universal**, 20 de agosto de 1995, p.6.
15. JIMÉNEZ CARRILLO, Beatriz. "Escenarios sobre la educación media superior", en **El Universal**, año LXXIX tomo CCCXIV, núm. 28,446, Primera Sección, 20 de agosto de 1995, p. 7.
16. LARA TAPIA, Luis. "Problemas de la educación", en **El Nacional**, año LXVII tomo II, núm. 23,907, 25 de agosto de 1995, p. 2.
17. MELGAR, Ivone. "Ningún alumno más: UNAM", en **Uno más uno**, año XVIII, núm. 6390, 10 de agosto de 1995. pp.1,10.
18. MUÑOZ GARCÍA, Humberto. "En torno a la enseñanza media superior", en **Uno más uno**, 22 de agosto de 1995, p. 14.
19. RÉNAUD, Cristina. "Para confirmar la crisis del sistema educativo", en: **Uno más uno**, 8 de agosto de 1995, p. 15.
20. VARGAS, Patricia. "Los rechazados", en **El Día**, año XXXIV, núm. 11,934, 13 de agosto de 1995, p. 11.
21. XANTOMILA, Gabriel. "Transparentarán el acceso a Educación Media Superior", en **El Sol de México**, 4 de abril de 1996, p. 7.